



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Comisiones. Serie A: Comparecencias

Número 180

Año 2010

Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. VICENTE LARRED JUAN

Sesión núm. 43

Celebrada el miércoles 22 de septiembre de 2010

Orden del día

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar 2010-2011 en Aragón.

3) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 96/10, sobre el programa «Apertura de centros educativos», presentada por el G.P. Popular.

4) *Debate y votación de la proposición no de ley núm. 130/10, sobre la construcción en Alcañiz de un nuevo colegio público de infantil y primaria de tres vías y bilingüe, presentada por el G.P. Popular.*

5) *Debate y votación de la proposición no de ley núm. 144/10, sobre la construcción de un colegio de educación infantil y primaria en el distrito de Casablanca, presentada por el G.P. Popular.*

6) *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el vicepresidente de la comisión, Ilmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano, y por la secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asiste a la Mesa el letrado Sr. Latorre Vila.

Comparece ante la comisión la consejera de Educación, Cultura y Deporte, Excmá. Sra. D.ª María Victoria Broto Cosculluela.

SUMARIO

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar 2010-2011 en Aragón.

- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, interviene4116
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto)4118
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista4119
- La diputada Sra. De Salas Giménez de Azcárate interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés4122
- La diputada Sra. Grande Oliva interviene en nombre del G.P. Popular4123
- El diputado Sr. Álvarez Andújar interviene en nombre del G.P. Socialista.4125
- La consejera Sra. Broto Cosculluela responde.4126

Proposición no de ley núm. 96/10, sobre el programa «Apertura de centros educativos».

- La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley4128
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto)4129
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista4129
- La diputada Sra. De Salas Giménez de Azcárate fija la posición del G.P. del Partido Aragonés4129
- El diputado Sr. Álvarez Andújar fija la posición del G.P. Socialista4130
- Votación4130
- En el turno de explicación de voto, intervienen la diputada Sra. Grande Oliva y el diputado Sr. Álvarez Andújar4130

Proposición no de ley núm. 130/10, sobre la construcción en Alcañiz de un nuevo colegio público de infantil y primaria de tres vías y bilingüe.

- El diputado Sr. Navarro Félez, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley4131
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto)4132
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . .4132
- La diputada Sra. De Salas Giménez de Azcárate fija la posición del G.P. del Partido Aragonés4132
- El diputado Sr. Álvarez Andújar fija la posición del G.P. Socialista.4133
- Votación4133
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Navarro Félez y Álvarez Andújar4133

Proposición no de ley núm. 144/10, sobre la construcción de un colegio de educación infantil y primaria en el distrito de Casablanca.

- La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley4134
- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), defiende una enmienda *in voce*.4134
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.4134
- La diputada Sra. De Salas Giménez de Azcárate fija la posición del G.P. del Partido Aragonés4135
- El diputado Sr. Álvarez Andújar fija la posición del G.P. Socialista4135
- La diputada Sra. Grande Oliva fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda *in voce* presentada4135
- Votación4136
- En el turno de explicación de voto, intervienen la diputada Sra. Grande Oliva y el diputado Sr. Álvarez Andújar.4136

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento4136

El señor presidente (LARRED JUAN): Bienvenidos todos los diputados y diputadas a este nuevo periodo de sesiones.

Buenos días, señora consejera.

Vamos a dar inicio a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte correspondiente al día 22 de septiembre de 2010 *[a las diez horas y dieciocho minutos]*.

Como es costumbre, el primer punto del orden del día lo dejaremos para el final.

Siguiente punto: comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar 2010-2011 en Aragón.

Para su exposición, tiene la palabra la señora consejera.

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar 2010-2011 en Aragón.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Señorías.

Permítanme —y creo que estaremos todos de acuerdo— que comience esta intervención manifestando la tristeza por la muerte de José Antonio Labordeta. Se ha hablado mucho en estos días de su labor política, de su labor en la cultura, pero yo creo que en esta comparecencia sobre el inicio de curso es un momento de hablar de su labor como docente y, en este sentido, yo creo que todos sentimos cierta envidia por el cariño y respeto de sus alumnos, por su labor, tanto en el colegio Santo Tomás como esa semilla que ha fructificado tanto y que José Antonio Labordeta dejó en la ciudad de Teruel.

Un año más iniciamos los trabajos de esta Comisión de Educación con la comparecencia sobre el inicio del curso escolar en Aragón. Y este año se da, además, la circunstancia de que es la última sobre este tema en esta séptima legislatura.

Si analizamos el inicio del curso 2010-2011, debemos reconocer que hemos realizado nuestro trabajo desde la Administración educativa con el compromiso de todos. Quiero poner en valor el trabajo de los docentes día a día en los centros, siendo conscientes todos ellos de que educar ciudadanos es, tal vez, la tarea más compleja de nuestra sociedad, pero, sin duda, sin lugar a dudas, la más satisfactoria y la más ilusionante. Pero también la implicación de las familias y de otras instituciones aragonesas, fundamentalmente los ayuntamientos.

El trabajo de todos nos ha permitido atender a las necesidades demográficas y territoriales de Aragón con especial atención, al medio rural como modelo de calidad y cohesión social y territorial, y a los núcleos urbanos de los municipios con mayor desarrollo de población. En definitiva, una política educativa que contempla el necesario equilibrio entre el medio urbano y el rural, una política que contempla la educación como base del desarrollo de Aragón.

Señorías, en el presente curso tenemos en Aragón doscientos treinta y un mil trescientos alumnos, tres mil ciento noventa y dos más que el curso anterior.

Se han puesto en marcha siete nuevos centros y se está trabajando en la construcción de otros para garantizar la escolarización en los próximos cursos escolares.

Me gustaría destacar la formación profesional y la educación infantil en este inicio del curso escolar 2010-2011. La formación profesional, con un aumento en la matrícula en más de ochocientos alumnos, cuenta con diecisiete mil cuatrocientos setenta y un alumnos; y el ciclo 0-3 años de educación infantil, con el aumento de más de seiscientos plazas escolares y la creación de veinte escuelas infantiles.

La formación profesional en Aragón, en la vanguardia educativa en muchos aspectos, como la formación ligada a las empresas, la formación a distancia a través de la Plataforma Aularagón, las estancias en el extranjero, programas para la formación de emprendedores, los centros integrados... Señorías, como saben, una formación profesional absolutamente adaptada a las necesidades socioeconómicas de cada una de nuestras comarcas.

El Gobierno de Aragón ha reforzado especialmente aquellas medidas y estudios conducentes a evitar el abandono escolar prematuro, programas de cualificación profesional y la recuperación para el sistema educativo de adultos que dejaron en su día los estudios y que ahora pueden completar su formación y obtener títulos académicos si así lo desean.

De esta forma, el principal incremento de alumnado se ha producido, por un lado, en los ciclos formativos de grado medio, en los programas de cualificación profesional inicial y en la educación permanente.

Igualmente, hemos transformado otros ciclos formativos para adecuarlos a las necesidades del tejido productivo de las comarcas y a las demandas de las empresas.

En total, se ofertan cuarenta y cinco títulos diferentes de grado medio, setenta y tres de grado superior y veinticuatro de programas de cualificación profesional inicial en un total de ciento treinta y dos centros públicos, concertados, privados, de entidades locales o sin ánimo de lucro.

Otra de las novedades es la puesta en marcha oficial de cinco centros integrados, aquellos que ofertan títulos de formación profesional y certificados de profesionalidad, formación profesional inicial y de empleo. Se ubican en los centros San Lorenzo y Pirámide, de Huesca; Bajo Aragón, de Alcañiz, y Los Enlaces y Corona de Aragón, en Zaragoza. El objetivo de estos centros es ser referente en cuanto a la formación ligada a las empresas de su entorno y relacionadas con las familias profesionales que ellos imparten.

En lo que se refiere a la formación profesional a lo largo de la vida, destaca, entre otros, la puesta en marcha del convenio firmado con las comarcas para la acreditación de competencias de aquellos trabajadores que prestan servicios en la atención a domicilio a personas dependientes.

Permítanme continuar con la educación infantil. La iniciación educativa de las niñas y niños aragoneses de menos de tres años ha sido una de las, si me lo permiten decir, obsesiones de este Gobierno. Para este curso escolar, se amplía la oferta educativa en alrededor de seiscientos plazas, con la creación de veinte escuelas de educación infantil públicas, con convenios entre el Departamento de Educación y los respectivos ayunta-

mientos. Sin duda, el programa Educa3 del Ministerio de Educación, que este curso tendrá su tercer año de implantación, ha contribuido de forma muy eficaz para dar impulso a la creación y la ampliación de escuelas infantiles. Con este programa, durante los tres últimos años, se ha ampliado la oferta educativa en dos mil cuatrocientas plazas. Aragón es una de las comunidades autónomas con mayor tasa de escolarización en esta etapa educativa, alcanzando el 40% de tasa de escolarización de alumnos de menos de tres años, el 57% de tasa de escolarización de alumnos de dos años y cuenta con ciento ochenta escuelas infantiles públicas.

Les hablaba de escuelas infantiles y debo unir mi discurso a las políticas de cohesión social y territorial. Estas se ven reflejadas fundamentalmente en la política sobre la organización de los servicios públicos básicos, siendo a nuestro entender la educación uno de los principales.

Así, uno de los pilares fundamentales del sistema educativo de Aragón es la escuela rural. En Aragón, de setecientos treinta y un municipios, seiscientos once cuentan con una escuela abierta. De estas escuelas, doscientas cuarenta tienen menos de veinte alumnos matriculados.

El mantenimiento de las escuelas rurales es uno de los objetivos prioritarios para el Gobierno de Aragón, pero no solo su mantenimiento sin más, sino que hemos convertido la escuela rural aragonesa en referente para la innovación educativa, modelo de convivencia y participación, lo que garantiza la igualdad de oportunidades de los niños y jóvenes del medio rural respecto a los de las grandes ciudades. En este sentido, el Departamento de Educación destina el 60% de los recursos humanos y materiales al medio rural, teniendo el 40% de la población escolar.

Otra de las prioridades del Gobierno de Aragón es la inversión en infraestructuras educativas, con dos objetivos: atender la demanda creciente de plazas escolares en las áreas de desarrollo urbanístico de las ciudades, especialmente en la ciudad de Zaragoza, mediante la construcción de nuevos centros educativos y la ampliación de los existentes y, por otra, la mejora de las instalaciones de los centros educativos existentes, con especial atención al medio rural. Por ello, con un nuevo curso escolar, se ponen en marcha nuevos equipamientos educativos y, en consecuencia, se amplía y mejor la oferta educativa.

Se ha iniciado este curso con una inversión de treinta y dos millones de euros para la construcción de nuevos equipamientos y ampliación y mejora de los existentes, con un total de ciento una obras. Siete nuevos centros, dieciséis ampliaciones y setenta y ocho actuaciones de mejora en los centros educativos.

Saben que tenemos nuevos centros en La Puebla de Alfindén, en Pastriz, en el barrio de Miralbuena, en Ronda Norte de Zaragoza, en Barbastro, en Alcañiz y el Segundo de Chomón, en Teruel. Pero, señorías, como ustedes saben, el sistema educativo no solo se mide por las cifras y los porcentajes, sino también por los programas educativos que hacen de la educación una medida de calidad y de progreso de una sociedad. Así, el aprendizaje de las lenguas extranjeras, pizarra digital, el impulso de la Escuela 2.0 y la lectura en las aulas son fundamentales, juntamente con la convivencia escolar en el sistema educativo.

Continuamos con el programa para evitar el abandono escolar prematuro, puesto en marcha el curso pasado con resultados muy positivos; va a ser otra de las prioridades para este curso que se inicia, dentro de la estrategia de mejora de la formación y cualificación profesional de los jóvenes aragoneses para el acceso al mercado laboral.

Les expondré ahora aquellos aspectos diferenciales de la educación en Aragón que hacen de esta un servicio equitativo y de calidad con buenos resultados, como ha quedado de manifiesto en diferentes evaluaciones nacionales e internacionales.

Como saben, Aragón ha sido una comunidad pionera en muchas iniciativas, como las del aprendizaje de idiomas o tecnologías de la comunicación, pero seguimos yendo más allá innovando, porque la educación debe adaptarse al ritmo de una sociedad nueva, la del siglo XXI, con alumnos capaces de desenvolverse en ella.

El aprendizaje de idiomas responde tanto a la demanda de las familias como de la sociedad y ha sido siempre una de las prioridades de este Gobierno. Así, en el curso 2010-2011, dos institutos, el Pignatelli y el Miguel de Molinos, y tres colegios de primaria serán bilingües, con lo que el número de estudiantes de estos programas asciende a quince mil en ochenta centros —recuerden aquellos doce que teníamos al inicio de las transferencias—.

El aprendizaje de la segunda lengua extranjera beneficiará a unos cinco mil alumnos y la primera lengua se imparte a todos los alumnos de cuatro años. Pero seguimos innovando y es esta —creo— una de las novedades más importantes del curso: queremos que nuestros alumnos dominen perfectamente dos lenguas extranjeras, por lo que vamos a aplicar dos experiencias plurilingües nuevas sobre las que tenemos enormes expectativas, las enseñanzas simultáneas en inglés y en francés en dos IES de la comunidad, así como la continuidad del novedoso proyecto de formación *weekend* que iniciamos experimentalmente el curso anterior y que consistía en formarse durante todo un fin de semana con el inglés como única lengua de comunicación.

Pero es en las tecnologías de la información donde Aragón se ha hecho un nombre, mostrando que la escuela ha ido por delante de la sociedad. En el segundo año de transformación de pizarra digital y gracias al convenio con el Ministerio de Educación, se invertirán este año seis millones de euros y Escuela 2.0 estará presente en todos los centros, en todos, bien con actuaciones en las aulas en conectividad o proporcionando un miniportátil a los alumnos con formación de profesorado o a través de la plataforma educativa cuyos centros han crecido casi el doble.

Cuando finalice el curso, veintiséis mil alumnos de doscientos cincuenta y ocho centros y cuatro mil cien profesores tendrán portátiles, mil quinientos setenta y seis aulas serán digitales; saben que cuando finalice el proyecto en 2012, lo harán sesenta y tres mil alumnos que estarán cursando los dos últimos años de la primaria y toda la secundaria obligatoria. En esta materia, seguimos trabajando en nuevos proyectos: la agenda escolar electrónica, las tecnologías en los primeros cursos de primaria y seremos la única comunidad en la que siete centros de educación especial entrarán en la Escuela 2.0 con las adaptaciones necesarias para atender a la diversidad.

Queremos seguir ayudando a la sociedad a conciliar la vida familiar y laboral, porque es tarea de todos. La apertura de centros en este sentido, el programa de apertura de centros es un programa vital.

La atención a la diversidad y a la discapacidad siguen siendo objetivos fundamentales del Departamento de Educación, porque los alumnos con cualquier tipo de problema tienen derecho a la escolarización y a la titulación; por eso, ponemos a disposición de los centros recursos y proyectos.

Por otra parte, el resto de los programas que se han impulsado desde el Gobierno de Aragón en materia de enseñanza y que nos han dado un espacio importante en el mundo de la innovación educativa, configurando un sistema educativo propio y de calidad, siguen ampliándose: Fomento de la lectura, Aragón en vivo, Cine salud, Ciencia viva, Matemática vital, Fomento del deporte, Coros escolares o Educambiental, por citar solo algunos.

Querría insistir en poner en valor la importancia de los programas que nos ayudan a mejorar los índices de éxito escolar de Aragón, de los más altos del país, y que los alumnos permanezcan en el sistema educativo. No hay que olvidar que la evaluación de diagnóstico nacional ratificó a Aragón en el grupo de cabeza, con otras tres comunidades autónomas, como había dicha ya PISA en el 2006, producto de los planes de mejora tras evaluaciones de diagnóstico, y seguiremos mejorando, porque este curso realizaremos tanto la censal de diagnóstico en su tercer año consecutivo, como la ministerial y conoceremos los resultados de PISA 2009.

Pero no quiero dejar de mencionar las actuaciones en materia de convivencia, con lo que demostramos que en educación cabemos todos. Durante este curso, todos los centros disponen de un Plan de convivencia. Veremos las mejores prácticas de la comunidad aragonesa y nos regiremos por el nuevo decreto de derechos y deberes en proceso de información pública en la actualidad; de él, me gustaría destacar tanto la amplísima participación en el debate previo de la comunidad educativa como dos aspectos básicos de su contenido: la agilidad en los trámites y la importancia que se concede a los procesos de mediación.

Señorías, mantendremos el viaje como lo comenzamos: liderando la política educativa, garantizando la calidad y equidad de la educación, respondiendo a las expectativas de las familias y de los ciudadanos aragoneses, porque todos los resultados muestran que nuestro sistema, el que hemos construido entre todos los aragoneses gracias a las transferencias educativas, es equitativo y de calidad. Debemos, pues, continuar mejorando con el análisis de este sistema ya consolidado y profundizando en la innovación y la extensión de buenas prácticas educativas en los próximos cursos.

Muchas gracias.

Estoy a su disposición para cuantas cosas quieran plantear.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora consejera.

Corresponde ahora el turno a los grupos parlamentarios.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Buenos días y bienvenida, señora consejera, y gracias por la comparecencia. Buenos días también a quienes le acompañan.

Yo también quiero empezar sumándome al reconocimiento del compañero José Antonio Labordeta, compañero como docente que soy y compañero al que conocí y con el que tuve ocasión de compartir, pues, ideas, reivindicaciones y defensa de una escuela pública de calidad.

Entrando en lo que ha sido su comparecencia, empezaré por reconocer el buen estado de la educación en Aragón y, por lo tanto, mi intervención va a ser desde el compromiso que queremos tener y conseguir de que siga siendo bueno el estado de la educación en Aragón, porque empezamos a ver problemas que repercutirán, si no se, digamos, atajan, en esa pérdida del buen estado de la salud de la educación aragonesa.

Usted ha hecho un recorrido por lo que han sido logros del Gobierno, que evidentemente no cuestionamos: reconocemos inversiones, reconocemos nuevos equipamientos, reconocemos esfuerzo, reconocemos la atención al medio rural, reconocemos como se está incrementado la red de escuelas infantiles públicas, reconocemos, en definitiva, el trabajo. Pero también reconocemos que las propuestas que ha hecho Izquierda Unida en materia de mejora de la educación aragonesa y, especialmente, de la pública no están siendo tenidas en cuenta, y entonces, vamos a insistir una vez más en ellas, porque lo hacemos desde el planteamiento de defender el modelo educativo aragonés, especialmente el público. No vamos a negar que existe una parte que está concertada con la enseñanza privada, y sabe usted cuál es nuestra posición, por lo que, bueno, no creo que haga falta volver a decirla, pero en estos momentos forma parte también de la educación aragonesa sostenida con fondos públicos.

Entonces, nosotros lo que estamos viendo es que hay una serie de problemas sin resolver, en los que venimos insistiendo, y aún más en esta legislatura, porque se han agudizado. Tienen que ver con cuestiones como las ratios y las plantillas: se han incrementado las ratios, especialmente en las zonas urbanas, y ese es un indicador que nos parece que sigue requiriendo esfuerzos para recuperar lo que fueron las ratios autonómicas que fueron modélicas y que creemos que deben volver a serlo. Porque esto va acompañado, aunque ustedes digan que no, de un descenso en el número de profesorado. Ya sé que dicen que hay más, pero no están todos y todas los que serían necesarios, porque ahí están ustedes aplicando también esa forma de recortar gastos y de luchar contra el déficit público que tiene que ver con no cubrir jubilaciones, con amortizar plazas, con rebajar los cupos de profesorado que debería de estar dispuesto para atender las necesidades que se plantean, como bajas o, en fin, circunstancias diversas. Siguen sin completar la plantilla de otros profesionales que tienen que estar en los centros educativos: auxiliares en el tema de educación infantil, trabajadores y trabajadoras sociales, equipos de orientación..., es decir, complementos, apoyos y necesidades que un sistema educativo moderno y de calidad debería de tener. Y eso sigue siendo un requerimiento y sigue siendo una necesidad.

Estaría la segunda parte, la cual usted ha citado también: «ponemos todo lo necesario para atender a las necesidades de la diversidad». Es verdad que tienen ustedes programa de atención a la diversidad, pero es verdad también que se pueden mejorar muy mucho ese tipo de programas, que además van vinculados con unas actuaciones que están teniendo ustedes en los centros en los que, reconociendo que están haciendo equipamientos nuevos, también están utilizando espacios de los centros que estaban diseñados y pensados para otra cosa y ahora se están utilizando como aulas. Como le hemos pasado la relación, pues, usted sabe, exactamente igual que nosotros, de lo que estamos hablando: de cómo, al aumentar el número de alumnado, pues, son necesarias más necesidades, y lo que están haciendo es recurrir en demasía, desde nuestro punto de vista, a utilizar espacios en los centros educativos que estaban pensados o para hacer desdobles, para aulas de apoyo, para bibliotecas, en definitiva, para funciones muy necesarias en el sistema público educativo.

Nosotros estamos también muy preocupados, primero, por dos incumplimientos de su Gobierno, uno de ellos, además, reiteradamente incumplido, que es el de traer la ley de la educación aragonesa. Hace quince días, estábamos hablando en el debate de la comunidad; en el pasado debate de la comunidad, bueno, se aprobó una cuestión, que ustedes iban a traer aquí una ley de educación; luego lo justificaron porque se estaba abordando un gran pacto nacional por la educación, que fracasó, porque no existe tal pacto, pero tampoco tenemos la ley de la educación en Aragón, y eso que se ha producido todo un proceso de participación y de información, al cual, yo creo que se merece, como poco, el reconocimiento del trabajo con la presentación de ese proyecto de ley de la educación en Aragón.

Bueno, hay otra ley, que eso ya no es que parta de un compromiso que tenían de presentarla; es que esa ley está aprobada en las Cortes, con el voto en contra de Izquierda Unida, pero es una ley, que es la ley de lenguas. Nos gustaría saber también qué va a pasar o cómo la van a aplicar, o, en definitiva, eso cómo va a repercutir, ¿no? Y ya le digo que lo decimos simplemente porque nos parece también una muestra de respeto hacia un tema que viene también de muchas legislaturas atrás y que, al final, hay una ley de lenguas. Ya le digo que no es la que Izquierda Unida ha apoyado, ni mucho menos, pero, bueno, hay una ley que creo yo que hay que cumplir.

Pasaría a algo de lo que usted tampoco ha hablado y que, desde luego, Izquierda Unida quiere hablar. Tiene que ver con la situación de crisis y tiene que ver con la de los recortes. Son exactamente una serie de ocasiones en las que su Gobierno (el señor Biel, el señor Iglesias, el señor Larraz y usted misma) ha dicho, por activa y por pasiva, que la situación de recorte no afecta a la educación. Pues, a mí me gustaría que eso nos lo demostrara. Primero, están ahí los presupuestos, están ahí los capítulos... Es verdad que el capítulo I, no, aunque el capítulo I no se incrementa, porque no se incrementa el número de profesorado en la medida necesaria, es verdad que los otros sí. Entonces, a nosotros nos gustaría saber exactamente qué va a querer decir eso. Porque ahí está el paquete de los gastos de funcionamiento de los centros, está el atender servicios

complementarios como el de comedor, como transporte escolar, y nos gustaría saber...

El señor presidente (LARRED JUAN): Señor Barrena, vaya finalizando.

El señor diputado BARRENA SALCES: Ya acabo, señor presidente.

... nos gustaría saber en este contexto cómo se va a volver a cumplir lo que justamente ayer nos anticipaba otra vez el Gobierno, porque el señor Biel decía que no se va a tocar la educación. No lo sé, las cifras me dicen claramente cómo se ha producido, y entonces, me gustaría saber con qué prioridades van a hacer la planificación, qué vamos a hacer con el plan de equipamientos que necesitamos, como usted muy bien reconoce, porque se está produciendo aumento de alumnado.

Y luego, me gustaría ya —la última pregunta—, saber qué va a pasar con el mandato de estas Cortes de que se acabe con el programa de gratuidad de libros de texto para las rentas altas. Lo digo porque el otro día, en el debate, tampoco me quedó claro en qué iba a parar eso, ¿no?, pero es otra cuestión que yo creo que necesitamos aclarar también, sobre todo porque creo que depende de eso, bueno, la forma de abordar todo el servicio educativo con un Gobierno que tiene mandatos, que tiene compromisos y que creo que los tiene que cumplir.

Gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Barrena.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Ibeas, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera.

Yo también, evidentemente, quiero comenzar con una mención especial a mi compañero y amigo José Antonio Labordeta, no solamente compañero de partido político, sino también por lo que ha representando en estas Cortes, puesto que él estuvo llevando la voz y responsabilizándose directamente de la portavocía de algunas de las áreas que en estos momentos se engloban bajo su Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y creo que es el momento oportuno de hacerlo aquí en estas Cortes, donde él realizó también su trabajo como diputado de Chunta Aragonesista.

Usted ha hecho una valoración de este curso, de este curso que se inicia, pero yo creo que usted no ha entrado en la realidad de lo que en estos momentos se está viviendo en las aulas. Hay un malestar profundo en una buena parte del personal docente de los colegios que tenemos y de los institutos que tenemos en Aragón y, de hecho, el mismo día que se inició oficialmente el curso, pues, se pusieron de manifiesto algunas de estas protestas, básicamente como consecuencia de la aplicación de eso que ustedes están denominando ajuste y que, en realidad, no es ajuste, sino que es puro recorte.

La realidad, hoy, al inicio de este curso 2010-2011, son bajas sin cubrir... Yo me pregunto por qué en la Escuela de Arte de Zaragoza, en estos momentos, hay alumnado que no va a clase por las mañanas, como mucho una hora, porque no tiene profesorado (unos,

porque están de baja; otros, porque no han venido); eso no puede ser, porque eso genera un malestar profundo en las familias y esa es una realidad que usted hoy no ha abordado en absoluto. Le pongo solamente un ejemplo, pero hay otros centros.

Tampoco se ha referido al despido de cientos de interinos, y aunque usted me dirá que no se ha despedido a nadie porque no tenían, evidentemente, un contrato indefinido, ustedes no les han renovado el contrato. Este año hay menos contrataciones que otros años y, sin embargo, ni ha disminuido el número de alumnado ni ha disminuido el número de centros, sino todo lo contrario —usted nos lo acaba de explicar bien—, y las necesidades no son menores. Yo creo que eso es empeorar las condiciones para que se pueda trabajar en la línea de un sistema educativo cada vez mejor.

Se ha recortado en los cupos de los centros que afecta a especialidades muy importantes, como dicción y lenguaje, como pedagogía terapéutica, como compensatoria; los programas de bilingüismo también se han visto afectados. En el ámbito de la escuela rural, estas cuestiones aún son más graves, pero la consecuencia de todo ello, al final, son ratios más elevadas, más elevadas de lo deseable y, desde luego, mucho más elevadas de lo que en el año 2000, en esta comunidad autónoma, creíamos que era oportuno por lo menos para que en las aulas se pudiera desarrollar la actividad educativa de la mejor manera posible. O nos equivocábamos en el año 2000 o nos equivocamos ahora, pero ustedes no han tenido que esperar a la crisis en el año 2010 o 2008, porque ya en el año 2006, la aprobación de la LOE ya implicaba que había un retroceso en este sentido, porque se hacía legal, de alguna manera, la ampliación de esas ratios que nosotros habíamos acordado aquí en Aragón. Y ustedes, enseguida se han agarrado, sin necesidad de tener una ley educativa aragonesa, a eso se han agarrado, evidentemente, como a un clavo ardiendo.

Se han anulado los desdobles, muchos desdobles; muchos desdobles se han anulado, señora consejera, y eso va a afectar a alumnado con necesidades educativas especiales, por supuesto, y a la propia calidad educativa. Tenemos aulas de cuarto de ESO con veintinueve alumnos y previsión de treinta y dos. Ha habido aulas de bachillerato que se han iniciado con treinta y siete alumnos y treinta y ocho, y han ido rebajándose hasta treinta y cinco en el inicio de este curso, treinta y cinco alumnos... En fin, yo no me quiero poner en la piel del profesor... En fin, no me sirven aquí reflexiones de que cuando nosotros estudiábamos de pequeños éramos cuarenta y cinco en aula, porque creo que los tiempos han cambiado y todo el mundo se felicita de que, efectivamente, las cosas hayan cambiado y tienen que cambiar más por lo que veo, porque estamos teniendo auténticos retrocesos.

Fíjese si las cosas son complicadas que tienen ustedes casos encima de la mesa que no acaban de resolver, como el del Colegio de Educación Infantil y Primaria Compromiso de Caspe, que tiene un primero de infantil con un 75% de alumnado extranjero, que no habla español, con un niño con problemas serios de movilidad, porque ha tenido una resolución ya emitida como alumno de integración por discapacidad psíquica, y no tienen ni siquiera una persona de apoyo, señora consejera. A fecha de hoy, no tienen ni una persona de apoyo. Y usted acaba de decir hace un momento

que todas estas personas tienen derecho a tener todos los recursos de la Administración. Claro que sí, pero allí no se puede atender eso, así, de esa manera. Un profesor, un docente no puede atender un aula con veintidós críos o veinte —me da exactamente igual en este caso, porque tengo las cifras aquí— sin que vayan a entender lo que va a decir en ese caso el maestro, la maestra o la persona que les vaya a atender.

Están pidiendo aulas de inmersión lingüística o algo similar para que los niños puedan aprender español. Usted sabe perfectamente que el departamento cuenta con una orden en la que se señala precisamente que es responsabilidad de la Administración compensar en las aulas educativas, desde el primer momento, esas desigualdades socioeconómicas y culturales que proceden del exterior, de las familias, de la realidad social en la que están viviendo. En estos momentos, el sistema educativo no está cumpliendo sus funciones en comarcas, en lugares y localidades, como la que les estoy en estos momentos señalando. Es la Orden de 28 de marzo de 2008, que usted conoce mucho mejor que yo. En estos momentos, el porcentaje de alumnado extranjero en el ciclo de infantil es del 60% —esa es la realidad—, de niños que están y que, a veces, ni siquiera están durante todo el curso, porque se va sucediendo en este caso la llegada de familias nuevas con ocasión de las necesidades laborales temporales.

Hay un problema, por tanto, de diversidad y no me vale en este caso..., a mi grupo no nos valen las buenas palabras, y esa es la realidad. Estas localidades están, incluso, solicitando..., hay familias y comunidades educativas que solicitan ventanilla única, de inscripción única, precisamente para poder mejorar la distribución, para que no haya centros que estén asumiendo por sí solos esa responsabilidad social que, evidentemente, hay que distribuir y hay que repartir, para evitar esas desproporciones que estos momentos existen. Y usted sabe que Fapar —y creo que tienen precisamente mucha credibilidad en este sentido por lo que señalan—, la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Aragón, lo que ha puesto de manifiesto es un incumplimiento sistemático de la red privada concertada en relación con la escolarización del alumnado inmigrante, y señalan, asimismo, sin ningún tipo de reparos que la Administración lo está permitiendo. Y eso lo dice Fapar, eso lo dice Fapar.

Desde el punto de vista de las infraestructuras, ya estuviésemos contando al principio del año 2010, finales del año 2009 mejor dicho, cuando debatimos los presupuestos, que había sido brutal el recorte en inversiones para infraestructuras. Ustedes habían puesto el freno, pero de una manera tremenda, y hay colegios muy pequeños... Estamos hablando del número de aulas, del número de alumnado por aula... Y no nos valen aquí tampoco las medias, esto no es: «como en el medio rural tenemos pocos alumnos, hacemos la suma, la división por el número de centros o por profesores y nos sale buena ratio». No, no, es que aquí, en las ciudades, en otros lugares, se están viviendo situaciones muy complicadas, porque aumento el número de alumnado y es que no cabe ni una silla, no cabe ni una silla más en el aula. Es que está el alumnado empotrado casi contra la pizarra.

Y las pizarras digitales, que también vienen, habrá que decir que necesitarán tener una conexión a

Internet. Porque tenemos centros en los que durante todo este año no ha podido funcionar la conexión a Internet, y el profesorado tenía que venir con su propio material y descargar lo que quisiera descargar, pero no había ninguna posibilidad real de poder trabajar con esa conexión, y esas quejas nos han llegado no solamente fuera de las grandes ciudades, sino también dentro de las ciudades. Y, por otra parte, habrá que reconocer el gran esfuerzo que están haciendo los centros. Porque yo sé que es muy buena venta para ustedes todo este tema de las nuevas tecnologías, pero, claro, si al final ustedes dejan paralizada la partida correspondiente a funcionamiento de centros, como sucedió en este año presupuestario 2010 y resulta que son los centros educativos los que se tienen que encargar del mantenimiento, que en algunos casos son cinco mil y seis mil euros al año, ¡hombre!, habrá que decir que el centro de algún otro sitio se habrá tenido que quitar, ¿no?

Creo que se está haciendo un gran esfuerzo en los centros y que estas realidades son las que explican sin duda que ya haya habido unos centros que se estén oponiendo a que se pongan en marcha, pues, por ejemplo, programas como la Escuela 2.0 mientras no tengan más profesorado, mientras no tengan una realidad mejor atendida, porque faltan, además, espacios —ya se ha dicho anteriormente—, y se están empleando bibliotecas, salas de reunión del profesorado para aulas ocasionales... Es que o sobran las bibliotecas o sobran las salas de reuniones del profesorado... Yo siempre he creído que eso es necesario, luego habrá que seguir manteniéndolo.

Y nos da la impresión, además, de que hay una manera de funcionar muy poco planificada y, a veces, poco coherente. Ustedes, por ejemplo, y usted misma, como consejera, propusieron al Consejo de Gobierno colaborar con el Ayuntamiento de Sallent en la financiación de un colegio infantil. La nota suya que tienen es: «El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, ha aprobado el texto del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Sallent de Gállego y la Sociedad Mercantil Formigal, S.A., para la construcción de un centro de educación infantil y primaria en Sallent de Gállego». ¿Colaborar? Pero si es cosa suya, si es cosa del departamento...

El señor presidente (LARRED JUAN): Señora Ibeas, vaya finalizando.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Sí, sí, voy concluyendo, señor presidente.

Eso le corresponde al departamento. Si había un acuerdo para que se encargara Aramón y Aramón se ha bajado del carro, ¿por qué quieren ustedes hacer que el Ayuntamiento de Sallent aporte seiscientos noventa y un mil ciento ochenta y siete euros? ¿Usted cree que el Ayuntamiento de Sallent no tiene otros proyectos para invertir casi setecientos mil euros? Si es que no le corresponde construir un colegio de educación infantil a un ayuntamiento, luego no es lógico que ustedes lo planteen como una colaboración. Es responsabilidad suya, y si Aramón les ha puesto problemas, pues, resuélvanlo ustedes con Aramón, pero no, en este caso, con el ayuntamiento.

Y concluyo con esta falta de planificación, que la vemos evidente... Al final, pues, podríamos estar hablando de cosas... Ni me quiero acordar del tiempo que ustedes llevan vendiendo los cinco centros integrados de formación profesional, pero la realidad es que no se puede desarrollar una ley de lenguas, porque ni siquiera está el consejo aragonés asesor de las lenguas..., que no hay, es que no hay todavía nada para funcionar, no se desarrolla la ley, no hay profesorado de catalán. Usted sabe que hay centros en estos momentos en los que no hay profesorado de catalán y está habiendo problema para localizarlo.

Hay profesorado que en estos momentos tiene una realidad: cobran el 5 o el 8% menos de lo que cobraban el año pasado y tienen más carga lectiva que nunca, más carga lectiva que nunca y menos salario. Pues, oiga, tienen más moral que el Alcoyano. Más vale que los tenemos trabajando y que yo no sé de dónde sacan la motivación, porque con la situación actual que se está viviendo, que se pretenda que la educación sufra mínimamente los recortes porque hay que cubrir el agujero que han montado aquí los movimientos financieros..., no me extraña que el señor Botín luego salga tan libremente diciendo que «tasas para las altas finanzas, en absoluto»; mientras lo puedan pagar los trabajadores del sector público, ya está.

Y no ha habido una ley de educación. Hace un año, usted la traía comprometida aquí para este año. Y claro, son incumplimientos.

Concluyo con una mención: creo que no es bueno que cuando se consiguen acuerdos en esta comisión o en estas Cortes, luego el Gobierno de Aragón se desdiga o haga como que no existe. Aquí también se acordó que se iba a intervenir en las infraestructuras y equipamientos del colegio de Montecanal, donde los niños pequeños se están cociendo literalmente y donde había unas condiciones acústicas nefastas. Lo lógico era que las obras se hubieran realizado en verano, señora consejera. Me imagino que no tendrán previsto hacerlas durante el curso, pero es lógico también que el centro esté preocupado y vea que algo que se podía haber resuelto realmente sin demasiado coste, pues, al final, no va a poder ser.

Espero que retomen un poco el tema para este presupuesto, porque el objetivo es mejorar la calidad del sistema educativo y favorecer el éxito escolar, pero la verdad es que si ustedes nos rechazan a nosotros iniciativas...

El señor presidente (LARRED JUAN): Señora Ibeas, concluya.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Sí, concluyo.

... si nos rechazan iniciativas porque nos están señalando que va a llegar una ley y, por lo tanto, ya debatiremos luego, y luego, ustedes no traen ninguna ley y los acuerdos que alcanzamos aquí tampoco se cumplen, pues, es muy difícil que se pueda avanzar, porque, al fin y al cabo, los grupos traemos también las peticiones que nos llegan desde colegios, centros, grupos sociales, etcétera.

Muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Ibeas.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señora de Salas, tiene la palabra.

La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE: Gracias, presidente.

Señora consejera, bienvenida, en nombre de mi Grupo del Partido Aragonés, a esta su comisión, una comparecencia que viene siendo habitual en este período de sesiones, coincidiendo con el inicio del curso escolar, en este caso 2010-2011.

Desde el Partido Aragonés, compartimos y reconocemos —algún portavoz que me ha precedido, el portavoz de Izquierda Unida, ya lo ha dicho— el buen estado de la educación en Aragón. Y, evidentemente, se debe, como usted muy bien ha indicado, al compromiso de todos, de toda la comunidad educativa: profesorado, familiares, Administraciones Públicas, ayuntamientos y también a su departamento y a la gestión de su persona de toda la política educativa no universitaria.

Evidentemente, desde luego, desde nuestro punto de vista, desde el Partido Aragonés, no vemos esos síntomas de peligro y de calamidades. Es verdad, señora Ibeas, que puede haber casos muy puntuales en determinados centros educativos, pero usted creo que ha hablado de dos o tres cuando estamos en más de seiscientos centros educativos en la comunidad autónoma. Que evidentemente hay que mejorar, y estará de acuerdo la consejera, y ese es el esfuerzo que está realizando año tras año el Departamento de Educación, y así nos lo viene informando de una manera muy concreta, con datos, con cifras que demuestran, evidentemente, que hay una importante mejora del sistema educativo en Aragón —ahí están los informes PISA— y que es evidente que hay que seguir trabajando. Y ese es el esfuerzo del Departamento de Educación y de la consejera.

Señor Barrena, el presupuesto del departamento en política educativa en este año 2010 no se ha reducido, lo que es la educación no universitaria no se ha reducido.

Y yo querría destacar algunas de las cuestiones a las que ha hecho mención la consejera en su comparecencia y aquí en cuanto a la idea central de la política educativa.

Desde luego, desde el Partido Aragonés compartimos esa necesidad de equilibrio y de igualdad de oportunidades entre el medio urbano y el medio rural, y ahí están los datos que ha dado la consejera en relación con el 60% del presupuesto, teniendo en cuenta que el 40% del alumnado está en el medio rural, y ahí está el importante esfuerzo tanto en lo que son las escuelas de educación infantil 0-3 años, como la mejora y la construcción de nuevas infraestructuras en el medio rural para atender a las necesidades, algo que es fundamental para la política de reequilibrio territorial y para el asentamiento de la población en un territorio tan extenso como es el de Aragón. Y ese creo que ha sido uno de los objetivos, por lo que podemos hablar de una afirmación en este sentido de igualdad de oportunidades medio rural-medio urbano en lo que es el acceso al sistema educativo en los distintos niveles de educación.

Destacar también esa referencia que ha hecho usted hacia la formación profesional. Creemos desde el Partido Aragonés que es una cuestión fundamental y, además, a ese incremento de la formación profesio-

nal, fundamentalmente debido a la situación de crisis económica en la que se reincorporan o retornan a la formación distintos jóvenes que habían abandonado el sistema educativo, y ahí están esas mejoras que usted ha puesto de manifiesto y, sobre todo, como fundamental, yo diría que esa adaptación de la formación profesional a las necesidades y a las demandas de las empresas y a las necesidades en nuestro territorio y, por tanto, a las necesidades de las comarcas. Evidentemente, creo que es esta una cuestión a la que usted ha hecho referencia, por lo que yo no me voy a extender más.

En educación infantil —usted lo ha dicho—, ha habido un importante esfuerzo de su Departamento en lo que es la educación infantil 0 a 3 años en toda la comunidad autónoma, pero fundamentalmente en el medio rural, aunque también en grandes ciudades: recordemos que en Huesca y en Teruel, en la anterior legislatura, no existía educación infantil y, quizá, el reto para próximos ejercicios sea ampliar esa oferta educativa también en las grandes ciudades y, por tanto, proseguir con esa política de apertura de escuelas de educación infantil de 0 a 3 años, con esos datos de los que usted ha hablado de escolarización en Aragón.

En materia de infraestructuras, programa de infraestructuras y equipamientos de educación universitaria —luego tendremos ocasión de debatir algunas iniciativas en esta comisión—, yo creo que, evidentemente, la crisis económica no ha sido obstáculo para poder proseguir con ese programa de infraestructuras y de equipamientos de educación no universitaria con mejoras y con nuevas construcciones, y ahí están los datos que ha dado la consejera: treinta y dos millones de euros.

Y destacar —si no lo destaco yo, evidentemente, no lo destacan los grupos de la oposición— los programas educativos Aragón, que han sido pioneros en el territorio nacional y copiados en muchas comunidades autónomas. Y yo creo que eso se debe también a la política educativa, al Departamento de Educación y al equipo educativo y a toda la comunidad educativa, evidentemente, que quiero resaltar. Y ahí están los programas de aprendizaje de lenguas extranjeras, con esa nueva experiencia que se va a poner en marcha, el programa de las nuevas tecnologías, en el que Aragón ha sido pionero con la Escuela 2.0.

Y quiero resaltar una cuestión que ha dicho la consejera que me parece fundamental, que es esa ampliación del programa a los centros de educación especial. Me parece muy importante resaltar esa cuestión, porque creo que es prioritario también llevar estos programas a la escuela de educación especial, y así lo está haciendo el departamento. O también ese programa puesto en marcha ya el año anterior para evitar el abandono escolar.

En definitiva, señorías, yo creo que todavía quedan cosas por mejorar en el sistema educativo, pero hay que reconocer, tenemos que reconocer que desde que Aragón se hizo cargo de la competencia en educación no universitaria, allá en el año 2000, ha habido una mejora sustancial en infraestructuras, y eso lo reconoce toda la comunidad educativa, independientemente de que se tenga que proseguir con mejoras. Es más que evidente.

Pero yo creo que, gracias al esfuerzo —lo decía la consejera y yo quiero resaltarlo aquí, desde el Partido Aragonés—, al esfuerzo conjunto de toda la comunidad educativa, de la Administración Pública, del Gobierno

de Aragón, de los ayuntamientos, de las familias, hoy podemos decir que Aragón es una comunidad puntera en sistema educativo con calidad, con calidad de profesorado y con calidad de programación política y de planificación política.

Mejoras, evidentemente, y ese es el esfuerzo y el planteamiento que ha hecho hoy la consejera, con el que, desde luego, desde el Partido Aragonés coincidimos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora De Salas.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Grande, tiene la palabra.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Gracias, señor presidente.

Señorías, a mí me gustaría comenzar mi intervención uniéndome al sentimiento manifestado por los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, así como al sentimiento igualmente expresado por la señora consejera en torno a la figura del insigne aragonés José Antonio Labordeta por sus múltiples facetas, pero dado el contexto en el que estamos, pues, reconociendo su indudable y magnífica labor educativa.

Y una vez hecha esta salvedad, sí que paso a enjuiciar lógicamente la comparecencia de la señora consejera, cuyo objetivo es hablar del inicio de curso. Un clásico, también, en estas Cortes y en esta comisión, pero yo, señorías —lo digo convencida de ello—, denoto nuevamente los lastres que esta comunidad sigue teniendo en educación año tras año, curso tras curso, y que son incapaces de solucionar. Avances, pocos, escasos, escasísimos.

Y añado una circunstancia que no debemos de olvidar: el tema de la crisis económica, mal que nos pese a todos y aunque esté diciendo este Gobierno que no va a afectar a educación, pues, la verdad es que esto no va a ser cierto desgraciadamente. La señora Ibeas ha puesto casos sobre la mesa, y yo podría dar también bastantes más. Porque, claro, si por ejemplo, ahora, las reducciones de los docentes mayores de cincuenta y cinco años habitualmente no se cubrían, pues, imagínense ustedes ahora. Las bajas, un auténtico desastre; imagínense ustedes ahora. Los desdoblés, ¿cómo van a ir? Las aulas de inmersión lingüística, ni te quiero contar. Y un ejemplo palmario: a este gobierno, la enseñanza de idiomas es lo más de lo más y es un objetivo claro. Pues, pregunten... Bueno, y saben, usted lo sabrá, señora consejera, es significativo lo que ha pasado, por ejemplo, en la Escuela Oficial de Idiomas con el profesor de italiano y las soluciones que ustedes dan.

Y ya no solamente eso, señorías. A mí me han llegado quejas de colegios rurales que están viendo recortado su cupo de profesorado. Y los que sabemos de educación, pues, sabemos que ustedes son capciosos, y una cosa es el número de profesores por la oferta de empleo público que van a haciendo —que ya no enjuicio—, mayor, menor, más o menos necesaria o no necesaria, y otra cosa es el tema de los cupos y de las interinidades. Las interinidades en Teruel están todas a media jornada, señorías. ¡Hombre!

O sea, para nosotros, el inicio de curso, como digo, pues, ha sido con pocos avances, ningún avance

y es más de lo mismo. Es más de lo mismo porque, tomando en el sentido estricto la palabra «inicio», lo que mal empieza mal acaba. Ya hubo un proceso de escolarización que nosotros pusimos en tela de juicio y que también la señora consejera se encontró con una situación que nunca se había dado. Tenía aquí una comparecencia para valorar el proceso que retiró, pero ustedes saben que mi grupo ha hecho especial hincapié porque nos parece fundamental.

Y digo que lo que mal empieza mal acaba porque no han conseguido mejorar nada, pero nada; el tema de la proximidad tampoco se ha podido cumplir en muchos casos, y lo único que han hecho ha sido volver de nuevo a despilfarrar dinero. A una pregunta que le formulé, me contestó cuánto había costado la instalación del sistema SITAR, que no ha dado los resultados, vamos... Haciendo una recopilación de cómo se ha llevado el proceso, pues, vemos que ha sido un auténtico desastre, pero sí, ustedes se han gastado la friolera de ciento noventa y siete mil doscientos sesenta y nueve euros, por ejemplo. Y añadan las oficinas de escolarización, que tampoco sirven para nada, pues, noventa y seis mil euros. Y también voy a acabar este tema con algo que leí, una frase que leí de un padre, que dice: «Lo que promete en el proceso de escolarización es un fraude». Yo creo que esto le debería hacer reflexionar, señora consejera.

Y, claro, luego viene usted aquí diciendo que sí, que esto es cosa de todos, y es verdad, es verdad, ahí tiene razón. Pero, hombre, los centros, al final, tienen que arreglárselas como pueden, con padres llevando sillas, mesas..., porque no llegan. Y tengo que decirle y tengo que hacerle el primer reproche: las instrucciones de funcionamiento a los centros han llegado tarde, y no sé por qué. Porque yo siempre digo lo mismo: «anda que no tiene aseros y gente en su departamento, janda que no tiene!».

Y cuando hablo de las recurrencias, pues, hombre, tengo que decir la palmaria falta de planificación que tiene su departamento, palmaria y patente, y que mientras no se demuestre lo contrario, desde luego, usted es la responsable. Y me refiero a la construcción de centros. Yo, de verdad, señorías, señorías, es que soy incapaz..., yo ya he perdido la cuenta de cuántos centros han construido, si veinticinco, si han ampliado sesenta, si han hecho no sé cuántas cosas... Yo ya he perdido la cuenta, porque, eso sí, ustedes venden y venden y venden, y venden un centro que ya inauguraron el año anterior, y venden un centro que van a... Pero la realidad es que los centros están saturados y que, desde luego, bueno, la palmaria falta de planificación —lo siento y sé que se va a enfadar, e igual entramos otra vez en la pelea— y la cantidad de aulas prefabricadas que volvemos a tener en esta comunidad, y que usted, pues, va para detrás como los sogueros. En vez de ir a menos, y no me nombre Madrid, que ya va a acabar este año con la última prefabricada; y no me nombre Valencia, que a este paso, usted se va a llevar la palma. Y a mí me duele, me duele, me duele, pero eso, eso es una evidencia palmaria de la falta de planificación de este Gobierno.

Decían el señor Barrena y la señora Ibeas que no hacen caso o que hacen caso omiso, y eso que ustedes aún les aprueban algo a las solicitudes en sede parlamentaria, pero es que nosotros llevamos demandando un plan de infraestructuras la anterior legislatura y es-

ta. Y, bueno, ustedes, a la suya. Una opacidad total porque van a salto de mata. Eso sí, claro, algún lavado de cara tienen que hacer en los centros; hombre, es que ya, es que ya... Pero, claro, lo que le comentaba, si se triplican las aulas prefabricadas, si hay más de setecientos alumnos escolarizados en estas circunstancias, si los centros están saturados —porque lo están—, ¿dónde está esa calidad educativa que se merecen los aragoneses, señora consejera?

Obras han hecho, las de este año, pero algunas no han llegado a tiempo. Eso, encima. Porque el colegio Ronda Norte, por ejemplo, tan necesario, de la Ronda Norte, no lo han acabado; el conservatorio de Alcañiz, están los padres que trinan... Sigo sin comprender, y se lo digo de verdad, por qué se mantienen las dos sedes del IES Segundo de Chomón en Teruel: por una razón fundamental, que mis compañeros, tanto Adolfo Barrena como la señora Ibeas, han aludido a una partida presupuestaria que yo siempre enmiendo, que nosotros siempre enmendamos, como es el gasto de funcionamiento en los centros docentes. Yo creo que esto se tiene que tener en cuenta. Me gustaría que me explicara por qué se mantienen las dos sedes.

Calamocha. Anda que no necesita una ampliación Calamocha. Ustedes no se pusieron a trabajar —que no han empezado todavía— hasta que no salió en el periódico que los chicos comían en el pasillo. Sí, sí, sí, no haga así, que es verdad, y que yo sepa, aún no han comenzado la ampliación.

Siguen faltando espacios en Jaca, por ejemplo; siguen con la prefabricada por los siglos de los siglos. Y bueno, la ampliación del Instituto Pirineos, pues, creo que está sin fecha. Y así seguimos.

La saturación, por ejemplo, las ratios, las ratios... Yo es que, de verdad, son tan poco creíbles. Cuando veo al presidente o la veo a usted sacando y diciendo las medias de las ratios en Aragón, es que lo dicen tan poco convencidos y son tan poco creíbles... Porque en Graus..., perdón, en Binéfar, en primaria, están, en cuarto de primaria, veintinueve alumnos por clase. Lo han denunciado los padres, ¿eh?, y ha salido en el periódico. Pero es que en infantil y primaria, estamos moviéndonos en veintidós alumnos y en veintinueve de primaria. Y en infantil, por ejemplo, también me gustaría que me dijera si piensan ampliar una figura tan demandada como son los auxiliares técnicos de educación infantil, por ejemplo, que tampoco ha dicho nada.

Pero es que si vamos a la secundaria, sabemos señorías, y usted lo sabe tan bien como yo, que hay auténticos problemas de alumnado... Los institutos están ya por encima incluso de la establecido por la LOE, están por encima de veintisiete alumnos; pero es que en bachillerato están con treinta y cinco alumnos, y no son ni un caso ni dos. Y añadan, señorías, porque nos ha pasado a todos y los tenemos que asumir, los alumnos que van goteando día a día. Porque, claro, si te cerraran el curso con veintisiete alumnos, dices: «oye, pues mal, me arreglo», pero es que gotean. Señora consejera, esta es una evidencia, esta es una evidencia.

No ha dicho nada del transporte escolar y de los comedores, y a mí me parece que son servicios complementarios fundamentales. Según mis datos —claro, usted me dirá que no—, parece ser que hay una ruta menos que el año pasado y ocho menos que hace dos años, porque han unificado, y parece ser que hay

seiscientos alumnos más transportados. Y los comedores, que tampoco dice usted nada..., hombre, usted sabe cómo están algunos comedores: los niños están hacinados. Vaya a María de Huerva, por ejemplo, al colegio... Vale, vale, vale ya. Por eso digo que pocas alegrías, pocas alegrías.

El señor presidente (LARRED JUAN): Señora Grande, vaya finalizando.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Acabo, acabo.

Necesitan mejorar el bilingüismo como el comer. Es que tampoco tienen credibilidad. Es que no consiste: veintitantos mil..., es que ya he perdido la cuenta. No, ustedes tienen que hacer una normativa seria y poner el profesorado preparado.

De los ordenadores, ¿sabe usted qué dicen los padres, señora consejera? Que menos ordenadores y más profesores. Y de los ordenadores, ya tuvimos aquí una comparecencia, y el programa Escuela 2.0, que, por cierto, me llama la atención el mismo discurso, señorías, en todas las comunidades socialistas. Yo ya no sé quién es la pionera, porque los andaluces se erigen como pioneros en nuevas tecnologías, y yo les comentaba el otro día a mis compañeros precisamente esto, si somos pioneros en Aragón o lo son en Andalucía. ¡Qué le voy a decir de las nuevas tecnologías! Veintiséis millones de euros que llevan gastados, y para qué, dígame para qué, dígame para qué, ¿palian el fracaso escolar? Sí, pero no son lo fundamental. Claro, son formas de gestionar.

Acabo, señor presidente.

De la formación profesional, hombre, me alegra que nos hayan aceptado una propuesta de resolución presentada por nuestro grupo, pero, bueno, las deficiencias en idiomas, en nuevas tecnologías..., hombre, no me diga, señora consejera, no me diga y no diga aquí, porque es que las demandas de las empresas están ajustadas a la oferta. Pero si hace poco se publicó un estudio, que lo habrán leído sus señorías, de la Cámara de Comercio en el que daban un cinco rapidito a las prácticas que hacían los chavales, porque están desmotivados, sobre todo los de grado medio, y porque ellos mismos reconocen que no se ajusta la oferta a la demanda, señora consejera. Por favor, ¡qué poca seriedad!

Y de los PCPI, que usted sabe y me imagino que compartirá que el elemento fundamental es la flexibilidad, yo no sé qué piensa. A ver si el señor Zapatero, de una santa vez, desarrolla la ley de economía sostenible y pueden empezar los chavales a los quince años, que ustedes, erre que erre, erre que erre con la LOE, nos lleve donde nos lleve.

Y acabo, señor presidente, ahora sí, diciéndole que, bueno, lo que más me ha preocupado es que dice que vamos a seguir tal y como comenzamos la andadura; pues, así nos va, así nos va, porque, desde luego, no es creíble para este Partido Socialista que la base del desarrollo de Aragón sea la educación. Y en esta faceta, pues, nos van a dejar de nuevo un Aragón hipotecado que nos va a costar mucho tiempo, señorías, levantar.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Grande.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Álvarez, tiene la palabra.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR: Gracias, presidente.

Bienvenida, consejera.

En primer lugar, quisiera sumar el reconocimiento del Grupo Parlamentario Socialista a la figura de José Antonio Labordeta y, por supuesto, manifestar nuestra tristeza por su pérdida.

El año pasado, cuando compareció usted con motivo del inicio de curso, nosotros acabábamos nuestro discurso después de hacer un reconocimiento fundamentalmente a la escuela rural, ese dato que nos ofreció del 60% de medios para el 40% de alumnado, y finalizábamos, como digo, nuestra intervención pidiéndole que se volcase en dos elementos que considerábamos estratégicos, como era la educación infantil y la formación profesional, por esas cualidades añadidas que tienen no solo educativas, sino la educación infantil de conciliación de la vida laboral y familiar, y la formación profesional de cara a conseguir un cambio de modelo productivo.

Pues, bien, tenemos que manifestarle en primer lugar, antes de entrar en un análisis más detenido, nuestra satisfacción por esos dos datos con los que ha empezado hoy usted su comparecencia: seiscientos alumnos más en educación infantil y ochocientos más en formación profesional. Como digo, manifestarle la satisfacción, en ese sentido, del Grupo Parlamentario Socialista.

Nosotros, para hacer un análisis, creemos que es bueno analizar también el entorno, y en ese sentido, me van a permitir referirme al informe de la OCDE, el panorama de la educación, el relativo a España, publicado a primeros de septiembre de este año, y que da algunos datos que yo creo que son relevantes. En el curso 2008, que es al que se refiere el informe, de los alumnos entre 15 y 19 años, continuaron estudiando tras acabar la enseñanza obligatoria algo más de ocho de cada diez alumnos, por tanto, ocho puntos más que en 2001. El 73% de los alumnos consiguen el título de Bachiller o Formación Profesional de Grado Medio en el año que le corresponde; por tanto, también son siete puntos más que en 2001. Y en los últimos ocho años, se ha reducido el número de jóvenes que abandonan los estudios postobligatorios antes de terminarlos del 34 al 27%, por tanto, también, siete puntos menos.

Hay otro dato también relevante: en estos años, España ha sido capaz de alcanzar prácticamente la media de la Unión Europea y de la OCDE en continuidad de los estudios: 17,2 años, que nos sitúan por delante de países como Reino Unido, Francia o Italia. Podemos afirmar, a la vista de este informe, que tras el período de estancamiento que supusieron los ocho años de gobierno del Partido Popular, España ha vuelto a recortar distancias en materia educativa con otros países, hasta el punto de superar la media en algunos parámetros. Por ejemplo, España es uno de los países que más invierte en educación en relación con su PIB y que destina mayor gasto por alumno. El Gobierno Zapatero ha aumentado, año tras año, incluidos los de la crisis, la inversión en educación y en becas, demostrando con

ello su convicción de que la educación es la mejor inversión de futuro para un país y para la libertad y el progreso de los ciudadanos. De hecho, se ha superado el mítico porcentaje que parecía inalcanzable del 5% del producto interior bruto.

Hay una buena sintonía y yo creo que es necesario buscar sinergias con el ministerio, y una buena prueba de ello es el convenio que ayer aprobó el Gobierno de Aragón para el Plan de apoyo e implantación a la LOE y que supone, pues, una aportación de 3,8 millones de euros por parte del Gobierno y otra del Ministerio de Educación de 2,5 millones.

Hablamos de España y vemos que España avanza, que avanza con el paso lento, porque, por supuesto, en educación es difícil dar saltos muy cuantitativos en pocos años, pero Aragón avanza más que España. Yo no quiero abrumar con datos, y aunque usted ya ha hecho referencia a alguno de los estudios que nos sitúan entre las cuatro primeras comunidades, yo solo quiero dar dos datos: uno, el porcentaje de abandono educativo temprano, porque creo que es uno de los objetivos que debe centrar nuestra acción; en España es del 31,2% y en Aragón es del 25,1%, por tanto con un diferencial importante de seis puntos.

Y en cuanto a nuevas tecnologías, hay un dato que yo creo que es trascendente: el número medio de estudiantes por ordenador —hablo del curso 2009—, que en España era el 4,5 y en Aragón el 3,6. Esto nos sitúa en segundo lugar, porque únicamente nos mejora Extremadura, pero estamos muy por delante de la Comunidad Valenciana, que está con 6,5; Madrid, con 7,2, etcétera, etcétera. Por tanto, yo creo que, a veces, no caben discursos catastrofistas. Pero, en cualquier caso y siendo que coincide esta comparecencia suya con el inicio del curso escolar, pero también con el inicio del último curso político de esta legislatura, qué mejor evaluación para un Gobierno que echar un vistazo a lo que se comprometió al inicio de la legislatura.

Y en ese sentido, yo quiero referirme —no voy a leerlo, porque lo entregó el presidente la semana pasada en el Pleno del debate sobre el estado de la comunidad— al balance de ejecución, a 13 de septiembre de 2010, de los cien compromisos con Aragón para esta legislatura, los relativos a educación, que andan entre el 25% y el 38%, si mal no recuerdo, si no me falla la memoria, para ver que el grado de cumplimiento es realmente alto.

Pero como decía antes, la educación avanza despacio, y yo creo que es mejor echar un vistazo más amplio para poder hacer una valoración real o, al menos, más justa de los avances, y ahí me quiero referir a aquel decálogo de objetivos que nos fijamos los socialistas para una década: hablabamos de modernizar infraestructuras, y hoy hay setenta centros nuevos más que hace una década; hablabamos del impulso a la educación infantil y fuimos pioneros en implantar la gratuidad de 3-6, en la que hace ya años que estamos en el cien por cien, cuando más de la mitad de las comunidades no tienen el cien por cien de escolarización. En el tramo 0-3, de la nada prácticamente hemos pasado a ciento ochenta escuelas infantiles a día de hoy.

En el punto tercero, hablabamos de más profesores y mejor formados; hablamos hoy de un incremento del 37% del profesorado frente a un incremento del 17% del alumnado.

En cuarto lugar, hablábamos del fomento de las enseñanzas artísticas superiores. Ahí está la ley, ahí está la construcción de edificios emblemáticos, como el conservatorio, las escuelas de artes y superior de diseño, etcétera, etcétera.

Hablábamos de una nueva formación profesional, hablábamos de un impulso... No voy a citar el número de opciones que tienen hoy los alumnos, pero sí, como usted ha hecho referencia al número que estudian, yo hago referencia a esa década, y ese número supone un incremento, ni más ni menos, que del 70%.

Hablábamos de nuestra firme apuesta por el bilingüismo —no quiero cansar con datos, ahí están—. Hablábamos de la generalización de las TIC en las escuelas. Hablábamos del impulso a la participación de la Ley de Consejos, el funcionamiento del Consejo Escolar. Hablábamos de compromiso social: ahí están los programas de gratuidad de libros de texto, atención a la diversidad, programa de apertura de centros, rutas, comedores, etcétera, etcétera. Hablábamos de formación a lo largo de toda la vida: hoy estamos con cerca de cuarenta mil alumnos, que ni lo soñábamos hace una década.

Por tanto, por tanto y para concluir, señora consejera, yo creo que no sería justo si no le manifestase desde este grupo parlamentario el orgullo y la satisfacción que ha supuesto la gestión que usted y su equipo han realizado.

No nos queda nada más que felicitarla, no solo a usted, como digo, ni a su equipo, sino también a todos los trabajadores que desarrollan sus funciones en el entorno docente y a instarle, eso sí, a que siga con las mismas ganas durante este curso que queda, que, al final, nos tendrán que evaluar los ciudadanos, y no le quepa duda que los ciudadanos valorarán muy positivamente, porque no puede ser de otra manera, esta labor que se ha realizado, este cambio tan profundo que ha sufrido la educación en esta década.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Álvarez.

Señora consejera, para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Muchas gracias, presidente.

Señorías, portavoces, valoro mucho sus intervenciones y el tono de las mismas, y yo creo que lo que ha quedado claro tanto en mi intervención como en las suyas es que la educación es un servicio bien valorado en esta comunidad autónoma y que, afortunadamente, la educación para los aragoneses no es un problema. Y eso es lo que pretendemos.

El comienzo del curso, yo creo que podemos decir —yo he vivido como enseñante treinta comienzos de curso— que ha sido modélico, en el que han funcionado muy bien los centros educativos, el transporte, las infraestructuras, los comedores y donde ha llegado el profesorado, como no podía ser de otra manera. Yo creo que podemos felicitarnos por ello.

Pero como he dicho al principio, esto ha sido posible por el compromiso de todos, por el compromiso, desde luego, del profesorado, de las familias y, muy especialmente, de los ayuntamientos, que han hecho

posible que podamos haber iniciado el comienzo de curso, yo creo que perfectamente.

En este sentido, tengo que decir que la cercanía es muy importante a la hora de gestionar la educación, y ayuda mucho en este sentido el que tengamos las competencias educativas y la relación y el día a día que vivimos con cada uno de los centros educativos.

Por eso, cuando estos días se ha hablado de educación, ha vuelto otra vez a repetirse en este debate, cuando se habla de qué ha supuesto este curso escolar en el que una vez más hemos demostrado la apuesta de este Gobierno por la educación —lo hicimos cuando la economía iba muy bien, pero lo seguimos haciendo cuando hay dificultades—. He oído en algunos casos cómo se habla de las posibles dificultades (se supone que puede haber..., imagínense lo que pasará..., cómo van a ir...), un poco, una política preventiva. Pero es que no hay que hacer ninguna política preventiva, porque hemos demostrado claramente en el inicio de curso que nuestra apuesta por la educación en este momento de dificultad es la misma de siempre.

Y hemos contratado nuevos profesores, hemos contratado nuevos profesores en los centros: setenta y un nuevos profesores. Y es verdad que, quizá, no tengamos tantos funcionarios por una razón: porque este año hemos hecho una oferta de empleo público que supone que tenemos cuatrocientos funcionarios más, que hemos dado más estabilidad al profesorado y que hemos hecho la mayor oferta de especialidades en oposiciones que nunca se había hecho, convocando algunas especialidades en formación profesional que nunca se habían convocado.

Y tenemos en este momento en el sistema aragonés, el sistema educativo aragonés, un sistema público y un sistema privado que hemos concertado. Pero no nos engañemos, porque la enseñanza concertada no llega a más de veinte localidades de esta comunidad autónoma.

Hemos tenido claro que, desde luego, nuestra apuesta por el incremento del profesorado ha sido fundamental, y hemos incrementado desde que tenemos las competencias un 37% nuestro profesorado. Y no hay ninguna baja sin cubrir, y no habrá ninguna baja sin cubrir. Es posible —eso se lo puedo reconocer— que podamos tener una especialidad en la que en este momento no tengamos profesorado, pero todas las bajas del profesorado que llegan desde los centros educativos se están cubriendo y se seguirá haciendo.

Y se están llevando a cabo todos nuestros proyectos para atender a la diversidad de desdobles, del programa de aprendizaje básico, de todos los programas que en este momento sirven para atender a la diversidad. Concretamente, tenemos en Aragón —estoy muy satisfecha de ello— alumnos con dificultades y alumnos inmigrantes que siempre pongo en valor porque, desde luego, si algo necesitamos en esta comunidad autónoma es población y que han supuesto en muchos casos el mantenimiento de nuestros centros educativos. Pero hemos puesto en marcha programas, como ustedes saben, para su atención. Tenemos, en este momento, cuatro mil setecientos alumnos con algún tipo de apoyo, y setecientos sesenta con nuestro programa de capacidades.

Creo que está claro que el esfuerzo que hemos hecho y que seguiremos haciendo —y así lo valoran los centros educativos—, desde luego, es algo que tenemos que poner en valor. Y si hay alguna queja

de algún centro, de algún colegio rural, señorita, o es que a alguno de ustedes le dicen lo que quiere oír o, en todo caso, que se ponga de acuerdo con nosotros, que siempre damos respuesta, como la hemos dado a todos los centros educativos. Y los centros educativos que tienen alumnado inmigrante tienen apoyo, pero es que, si es necesario, si con la llegada de nuevos alumnos tienen necesidades, lo tendrán, como lo han tenido siempre.

Y hemos hecho también un esfuerzo muy importante en la planificación educativa, y eso lo saben ustedes perfectamente, pues hemos hecho un gran esfuerzo. Se comentaba que se ha perdido la cuenta de los centros educativos. Yo no la he perdido. Yo no la he perdido porque, detrás de cada centro educativo, hay mucho esfuerzo y mucho trabajo, y sabemos que hemos hecho setenta y cuatro nuevos (siete, este año), ciento cincuenta y cinco ampliaciones (quince, este año), y detrás de eso, hay un trabajo que, desde luego, yo pongo en valor.

¿Que tenemos aulas prefabricadas? Yo no niego que tengamos algunas aulas prefabricadas; nunca han sido unas aulas que tengan un carácter permanente, y siempre se lo he dicho con datos. Es un elemento de planificación que nos sirve para racionalizar, que nos sirve para dar respuesta... ¿Cuándo? Pues, cuando en alguna localidad, por alguna razón, hay un incremento que luego no se consolida. Que nos sirve también —desde luego, no se han triplicado esas aulas—, que nos sirve para aquellas localidades donde los ayuntamientos no han puesto a disposición un solar para construir un nuevo centro. Que, además, les digo, portavoces de los partidos, que les digan a sus alcaldes que siempre pongan a disposición solares para la construcción o la ampliación de nuevos centros. Pero también hay que decir que esas aulas han dejado de existir en aquellas localidades donde hemos llevado a cabo obras educativas, como ha sucedido en Cuarte, como ha sucedido en San Juan de Mozarrifar, en Pina, en Cadrete, en Aínsa, etcétera, etcétera, o en Jaca, donde estamos pendientes del traslado del instituto al nuevo edificio del CSIC.

Por lo tanto, yo creo que está claro que el esfuerzo ha sido desde luego importantísimo, un esfuerzo importantísimo que nos ha permitido el que tengamos unas ratios profesor-alumno... No les hablo de ratios..., no cojo los alumnos que tenemos en todo el territorio y lo divido por el número de profesores, no, lo hago centro a centro y, además, lo hago centro a centro, con la tranquilidad de que he estado en debates en los que alguno de ustedes han participado y en los que ha habido directores de centros educativos que han reconocido esta realidad, y los centros educativos tienen unas ratios que les puedo decir..., tengo ejemplos aquí de colegios en el medio rural de primaria de una, de dos, de tres vías; en el medio urbano, de una, de dos, de tres vías, y lo mismo en secundaria, y son de 9,13, de 7,48, de 10,79, concretamente, les puedo decir que la ratio más alta es de quince alumnos. Por lo tanto, los centros educativos —porque así nos lo hemos planteado, porque así lo hemos querido, porque hemos querido que se atiende a la diversidad— tienen, desde luego, profesorado suficiente para dar respuesta a las necesidades concretas del alumnado diverso que tenemos en esta comunidad autónoma, y quiero seguir teniéndolo.

Por eso, yo, señorías, les agradezco mucho sus intervenciones, pero también les pido su apoyo para seguir manteniendo el nivel, la calidad y la equidad de este sistema educativo.

Comenzamos este curso, que digo es el último de esta legislatura, y me voy con los deberes hechos. El cien por cien..., no, perdón, casi el cien por cien de los compromisos los hemos cumplido; hay uno que no hemos cumplido, que es traer la ley de educación aragonesa a las Cortes, y yo me alegro que se pida que traigamos esa ley a las Cortes, porque esa ley lo que pretende es consolidar el modelo educativo que tenemos, consolidar este modelo educativo y mejorarlo. No la hemos traído porque, como saben ustedes, se planteó en su día un pacto por la educación que no pudo llevarse a cabo —no voy a expresar ahora las razones—, pero para nosotros, para este Gobierno, era fundamental, y en este momento, como consecuencia de ese debate del pacto educativo, vamos a poner en marcha un plan de cooperación territorial, un plan que vamos a concretar el día 28 de este mes, y saben ustedes que no me pareció adecuado traer a debatir este tema cuando lo que estábamos intentando es ponernos de acuerdo para mejorar la calidad y para disminuir el abandono escolar de nuestros alumnos a nivel del Estado. En ese sentido, puedo decirles que yo creo que lo que sí que estamos haciendo es plantear y llevar a cabo muchas de las propuestas que allí se habían planteado.

Quiero decirles también que hay algunas cosas que me parece que son obvias: cuando se habla del tema de las nuevas tecnologías, yo creo que es evidente y que es clara la apuesta de este Gobierno de Aragón en el tema de las nuevas tecnologías; yo no sé si somos los pioneros o no somos los pioneros, pero lo que sé es que el proyecto de pizarras digitales no lo tiene ninguna comunidad autónoma de este país, es la única, es la única comunidad autónoma en la que todos los alumnos de quinto y sexto tienen pizarras digitales. Y me extraña que no sea un programa bien valorado por las familias, porque nosotros hemos evaluado a las familias cuyos alumnos utilizan las pizarras digitales, hemos evaluado a las familias y a los profesores —lo saben ustedes— y el 97% lo valora muy positivamente, y el 97% nos pedía que ese programa se trasladara a la enseñanza secundaria, y es lo que hemos hecho y es lo que hemos podido hacer gracias al proyecto 2.0.

Y tengo que decir algunas cosas que me parecen importantísimas, que, desde luego, no tole..., pero no por mí, por el profesorado, porque el bilingüismo de esta comunidad autónoma, reconocido en todas partes, es un bilingüismo de absoluta calidad y lo es por el esfuerzo del departamento, por los asistentes que tenemos, pero también por el esfuerzo del profesorado. Y, desde luego, al que no lo considere así, le invito a que venga a nuestros centros educativos y compruebe el trabajo de nuestros alumnos y cómo son capaces de desenvolverse con total seguridad en una lengua extranjera. Yo, desde luego, estoy muy satisfecha del trabajo de nuestros alumnos.

Señorías, les agradezco mucho sus intervenciones. Yo no voy a decir que la salud de la educación aragonesa es perfecta; desde luego, la salud de nadie no es perfecta nunca, pero sí que daría algunos datos.

He hablado del PISA, he hablado de la evaluación a nivel nacional y he dicho que seguiremos trabajan-

do en este sentido, y seguiremos trabajando en este sentido, ¿por qué? Porque los datos nos indican que vamos por el buen camino, porque somos la cuarta comunidad en alumnado escolarizado en formación profesional de ciclo medio, y nuestra tasa bruta de graduaciones en secundaria obligatoria es mejor que la del resto de España, y lo mismo puedo decir del abandono escolar temprano. Y cuando hablamos de formación permanente, de educación de adultos, prácticamente, ya estamos en el porcentaje que se plantea a nivel de Europa.

Y en el informe PISA, estamos trece puntos por encima en ciencias, por encima de la OCDE, y veinticinco de España; en lectura, nueve por encima de la OCDE y veintidós por encima de España, y en matemáticas, quince por encima de la OCDE y treinta y tres por encima de España. Y no quiere decir esto que lo hagamos bien: quiere decir que tenemos que seguir trabajando mucho en todas aquellas medidas que nos permitan mejorar la calidad y mejorar la equidad.

Y en este sentido, yo, de sus intervenciones, lo que concluyo es que voy a tener su apoyo, voy a tener su apoyo para que este Gobierno siga apostando por la educación, porque apostar por la educación supone apostar por algo tan importante como es nuestro futuro.

Les doy muchas gracias a todos ustedes por todas sus aportaciones, porque, como decía Séneca, «cuando sabemos a qué puerto nos dirigimos, todos los vientos son favorables». Yo creo que todos los que estamos aquí sabemos a dónde nos dirigimos en educación: a conseguir el éxito, a conseguir la equidad, a conseguir la igualdad de oportunidades, y para conseguirlo, todas sus aportaciones, todo lo que esta mañana me han dicho, yo creo que ha sido muy importante.

Me van a permitir que termine..., quizás, es algo muy concreto, con un tema que sí que me ha preocupado, que ha sido el tema del colegio de Sallent. En Sallent, hemos llegado a un acuerdo para construir un nuevo colegio, en una localidad donde, en principio y en este momento, no teníamos necesidad de construir un nuevo centro educativo; hubiera sido suficiente, como hacemos en algunas localidades, con construir un centro, un aula de educación infantil. En ese convenio que hemos firmado con el acuerdo y con Aramón, el Ayuntamiento de Sallent va a contar con un centro, que, como digo, en este momento, nos permitiría seguir escolarizando, pero que va a incrementar el patrimonio de la localidad con un centro que en este momento está en buenas condiciones. Y como hemos hecho en otras localidades —no es la única—, hemos llegado a ese acuerdo, y dado que el ayuntamiento se va a quedar con esta instalación, el ayuntamiento va a aportar un 20% a este convenio. Por lo tanto, yo creo que hemos dado un ejemplo más de la rigurosidad y que los presupuestos de educación, porque son muy necesarios para todos, se deben de ejecutar con eficiencia.

Muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora consejera.

Suspendemos la sesión durante tres minutos.

El señor presidente (LARRED JUAN): Reanudamos la sesión.

Antes de continuar con el resto de los asuntos del orden del día, la Mesa, una vez oídas las opiniones

de todos los portavoces de los grupos que componen esta comisión y recogiendo el sentir, yo creo, que de toda la comisión y hablando en nombre de la misma, querremos manifestar, lo primero, nuestro pesar por la sensible pérdida de un aragonés ilustre, un aragonés querido, como es José Antonio Labordeta. Querremos también manifestar nuestra consideración, el reconocimiento y el agradecimiento por su proyección tanto nacional como internacional, como aragonés en su triple faceta: en su faceta humana, en su faceta educativa y faceta cultural.

Continuamos con el orden del día. Siguiente punto: debate y votación de la proposición no de ley número 96/10, sobre el programa «Apertura de centros educativos», presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su exposición, señora Grande, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 96/10, sobre el programa «Apertura de centros educativos».

La señora diputada GRANDE OLIVA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, yo voy a ser breve en la exposición, porque la verdad es que la iniciativa que traigo a debate a esta comisión, para nosotros constituye un asunto de una auténtica justicia.

Apelo al artículo 27 de la Carta Magna y a la ley socialista, a la LOE, que saben que para nosotros es francamente enmendable y que tiene muchas deficiencias, pero, bueno, es lo que hay y, concretamente, en el artículo 108.4, la LOE establece que «la prestación del servicio público de la educación se realiza a través de los centros públicos y privados concertados». Y ustedes saben también que entre los principios que inspiran esta ley socialista, se señalan la equidad y la igualdad de oportunidades.

Sin embargo, el Departamento de Educación, en este caso, para este grupo parlamentario, hace caso omiso a esa igualdad de oportunidades, a esa equidad, que tengo que decir que muchísimas veces —bueno, hoy se ha visto con la consejera— se les llena la boca a los socialistas.

Bueno, pues, el Departamento de Educación, mediante la Orden de 2 de abril de 2008, aprueba y establece las bases para el funcionamiento de unos programas educativos como son la «Apertura de centros» y «Abiertos por vacaciones», cuyos fines sobre el papel, tengo que comentar y reconocer, señorías, que, bueno, son loables: se contempla la proyección de la imagen del centro educativo en su entorno, se intenta favorecer la convivencia escolar entre los distintos miembros de la comunidad educativa, se amplía el ofrecimiento de servicios a las familias y al alumnado, se posibilita la organización de actividades complementarias y extraescolares, particularmente, antes y después del comienzo de las actividades lectivas y también a mediodía, y, además, se pueden promover actividades que pueden realizarse en fin de semana, en fiestas locales y en vacaciones.

Cada curso, el departamento emite la convocatoria para acceder a estos programas que, bueno, también venden a bombo y platillo, no sé si ahora con recortes o sin recortes. Pero aquí está el problema, y este es el motivo de la iniciativa, señorías, que presento, y es que

en el artículo segundo de las convocatorias anuales, se contempla exclusivamente que el acceso es para los colegios públicos dependientes del Departamento de Educación de las etapas de educación infantil y primaria, aspecto que para nosotros constituye una —no solo, sí, es verdad que también hay para secundaria—..., digo que este aspecto, para nosotros, desde luego, demuestra una exclusión intolerable de los centros concertados. Discriminación, pues, que creo que no merece más la pena en insistir, en un principio, que para nosotros también es un tema fundamental la complementariedad de ambas redes.

Si me permiten, desde luego, utilizar la palabra «anacronismo», el ir todavía a centros públicos, a centros concertados, señorías, esto ya ha pasado a la historia, y nosotros lo que proponemos es hablar de centros sostenidos con fondos públicos.

Por lo tanto, es sencillo: nosotros pedimos al departamento que modifique o que haga las modificaciones pertinentes para que el acceso sea real, que no se sienta ningún alumno discriminado y que al acceso tengan posibilidad todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Y esa es la iniciativa, señor presidente.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Grande.

No habiendo enmiendas, corresponde ahora a la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto). Señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señorías, nosotros vamos a votar en contra de esta iniciativa.

Tiene que ver con la posición claramente expresada siempre por parte de mi grupo parlamentario y por mí mismo de negarnos a considerar, tal y como una vez más hace, en este caso, el Partido Popular, a considerar que es igual la enseñanza privada, aunque esté concertada, que la enseñanza pública.

Para Izquierda Unida, para nosotros y nosotras, debe ser absolutamente subsidiaria, recurrir a la concertación con centros privados debe ser, desde luego, una medida temporal, mientras se consolida claramente el único sistema educativo que nos parece que es, de verdad, universal, que puede llegar a ser laico, si algún día, al final, lo conseguimos también, que llegue a todo el territorio, no solo a esas veinte localidades en Aragón a las que ha hecho referencia la señora consejera y que, en definitiva, garantice a los ciudadanos y ciudadanas un buen sistema educativo.

Por todo ello, nosotros vamos a votar en contra de esta iniciativa.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Barrena.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señora Ibeas, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora Grande, mi grupo va a votar en contra, porque no creemos que proceda ni muchísimo menos la

duplicación de servicios y, en todo caso y única y exclusivamente cuando la oferta de los centros públicos de la zona no pudieran absorber la demanda por falta de espacio, única y exclusivamente se podría valorar otro tipo de decisión, siempre de forma puntual y absolutamente excepcional en cuanto al tiempo y a los centros.

Así que votaremos en contra.

Gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Ibeas.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señora De Salas, tiene la palabra.

La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE: Gracias, presidente.

En primer lugar, también —no lo he dicho anteriormente—, nuestro grupo se suma al reconocimiento de la figura de José Antonio Labordeta, un ilustre aragonés en sus distintas facetas y, por supuesto, en esa faceta de labor educativa.

Dicho esto, señora Grande, nosotros estamos de acuerdo en el fondo de la iniciativa que usted ha planteado, porque, evidentemente, la política del Partido Aragonés, yo creo que ha quedado reflejada en todos los debates y en las iniciativas también aprobadas a propuesta de mi grupo, que debe ser hablar de todos los centros sostenidos con fondos públicos y hablar de equidad y de ir equiparando, evidentemente, ambas redes, ambos centros, centros públicos y centros privados concertados.

Ahí están las iniciativas planteadas por mi grupo político, ahí está la ampliación del concierto educativo en la educación infantil de tres a seis años, ahí están distintas resoluciones, la última de ellas aprobada también en el debate sobre el estado de la comunidad, a propuesta de mi grupo, para establecer la equiparación progresiva de las retribuciones de los profesores de la educación concertada.

Dicho esto, que yo creo que no deja lugar a dudas de cuál es la apuesta del Partido Aragonés por la complementariedad de los centros y hablar solo de centros sostenidos con fondos públicos, hoy por hoy, la realidad, señora Grande, a nosotros nos pesa, pero, hoy por hoy es la realidad, es que centros públicos y centros privados concertados son centros de distinta naturaleza por esa diferenciación de lo que es el régimen jurídico, régimen económico y régimen de profesorado. Es una cuestión que nosotros queremos soslayar y por eso esas iniciativas y propuestas del Grupo del Partido Aragonés

Esto y, hoy por hoy, dificulta enormemente la posibilidad de establecer una norma común para la cuestión que usted ha planteado y la ampliación de la apertura de los centros educativos. Es por eso por lo que, teniendo en cuenta ese diferente régimen jurídico —no voy a hacer alusión a la normativa que existe— y teniendo en cuenta cómo está también conformado ese concierto educativo, pues, no vamos a apoyar en estos momentos la iniciativa que usted nos ha planteado, sin perjuicio de que, desde nuestro punto de vista, desde el Partido Aragonés, eso se pueda soslayar en un futuro y, por tanto, todos los programas educativos y todos los proyectos que se están planteando también en los centros públicos se puedan llevar a cabo en los centros privados concertados, porque, evidentemente,

creemos que hay que hablar de una única red de centros sostenidos con fondos públicos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor De Salas.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Álvarez, tiene la palabra.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR: Gracias, presidente.

Ha citado la señora Grande el artículo 108 de la Ley Orgánica de Educación, que establece que «el servicio público educativo lo prestarán tanto centros públicos como centros concertados», pero no ha citado el artículo 112, que en su punto 5 establece que «las administraciones educativas potenciarán que los centros públicos puedan ofrecer actividades y servicios complementarios a fin de favorecer que amplíen su oferta educativa para atender las nuevas demandas sociales».

Ha sido intención y es la voluntad del Gobierno de Aragón la de favorecer la participación educativa y desarrollar programas, servicios y actividades que permitan poner las infraestructuras educativas al servicio de la comunidad y de los ciudadanos en el entorno en el que estas se desarrollan. Y de ahí que se hayan aprobado —se aprobaron en 2008— los programas que están regulados por sendas órdenes de junio de este año, «Abierto por vacaciones» y el de «Apertura de centros».

Abunda en lo anterior también la Ley Orgánica del Derecho a la Educación sobre estas actividades en los centros concertados, en concreto, en el artículo 51, donde habla de que «las actividades escolares en los centros concertados, tanto complementarias o extraordinarias y de servicios, no podrán tener carácter lucrativo», y en el punto tercero, que habla de que «el cobro deberá ser autorizado por la Administración educativa».

Asimismo, creemos que debemos indicar que, de acuerdo con la normativa reguladora de los conciertos educativos, son cubiertas las necesidades materiales y personales de todas las actividades curriculares de los centros concertados mediante el concierto educativo. Por tanto, creo que no debemos confundir lo que son programas educativos con lo que va más allá del contenido del concierto. Con estos programas de apertura de centros, el Gobierno de Aragón lo que quiere es establecer los medios para cumplir ese compromiso manifestado anteriormente con centros de su titularidad con los que gobierna directamente.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Álvarez.

Señora Grande, ¿entiendo que no desea modificar los términos de su proposición?

La señora diputada GRANDE OLIVA: No, señor presidente.

El señor presidente (LARRED JUAN): Pasamos, pues, a votación.

¿Votos a favor de la proposición no de ley? Seis. ¿Votos en contra? Once. Queda rechazada, por tanto.

¿Explicación de voto?

Señora Grande.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Gracias, presidente.

Vamos a ver, señorías, yo entiendo perfectamente y respeto la postura de Izquierda Unida y la postura de Chunta Aragonesista, las entiendo, porque están dentro de la postura que mantienen respecto a los centros privados concertados; por lo tanto, yo, aquí, no tengo más que decir. Sí decirle a la señora Ibeas que no se trata de duplicidad, señora Ibeas; yo nunca he pretendido eso. Bueno, ustedes son coherentes con lo que plantean y, por lo tanto, lo asumo.

Pero, hombre, ya lo del PAR y lo del PSOE, yo, de verdad, señorías, que es que no lo entiendo. Señora De Salas, el sí, pero no, yo es que ya... Estamos acostumbrados. «Estamos de acuerdo en el fondo», dice, pero vamos, «es que son centros de distinta naturaleza...», usted me ha dicho, «... y que en estos momentos, pues, que no». Eso es insostenible. Mire, aquí —igual le digo al señor Álvarez—, aquí se trata de voluntad política. No sé qué artículo me ha mencionado usted de la LOE, el 112, pero yo tenía aquí el 121.3, por ejemplo, de la LOE. La LOE establece que «corresponde a las administraciones educativas establecer el marco general que permita a los centros públicos y privados concertados elaborar sus proyectos educativos», y también atribuye competencias a las administraciones educativas en lo concerniente a la distribución de recursos, etcétera, etcétera, etcétera. Y cuando le digo que se trata de voluntad política es que se trata de voluntad política.

Y en esta comunidad, todavía, que es el problema, no existe una normativa autonómica que regule específicamente las actividades complementarias y extraescolares de los centros concertados. Señorías, estamos con una normativa muy acorde con la dinámica con la consejería de este departamento, porque, mientras no se demuestre lo contrario... Yo aquí, señorías, voy a llevar ocho años de diputada y las que por lo menos llevamos los mismos años..., aquí, yo..., no hemos legislado nada. Están actuando con un real decreto —pásmense, señorías— del año noventa y cinco. Por lo tanto, lo que pasa aquí es que no quieren, es que no quieren, porque competencias para establecer un marco en el que estos proyectos educativos se pudieran desarrollar y acceder..., desde luego, los centros concertados, anda que si pueden, lo que pasa que no quieren. Lo demás son milongas.

Y yo, aquí, tampoco he venido a establecer un ranking de «yo más por la concertada» o «yo menos por la concertada». Yo lo que valoro, señorías, en política y, quizá, pues, ya por la experiencia, es la coherencia. Y punto. Y una vez más, ni el PSOE ni el PAR la tienen. Aquí, luego, mucho hablar de equidad..., bueno, de mejorar la equidad, que hay que mejorar la equidad y la igualdad de oportunidades; pues, esta es una posibilidad, pero luego, la realidad demuestra lo contrario.

Por lo tanto, nada más y muchas gracias.

Siento que no haya salido adelante.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Grande.

Señor Álvarez, tiene la palabra.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR: Gracias, presidente.

Como le decía, la administración educativa potencia los centros que son de su responsabilidad, los centros públicos, de cara a ofrecer actividades y servicios complementarios; y en los centros concertados, como le he dicho y atendiendo a la LODE, pueden programar, pueden desarrollar y, además, así lo hacen, actividades complementarias, actividades escolares y, en su caso, servicios educativos sin necesidad de concurrir a las convocatorias de los programas que van dirigidas a centros públicos, por cierto, no solo de educación infantil y primaria, sino que también pueden participar los centros específicos de educación de especialidad de titularidad pública, etcétera, etcétera, etcétera; los institutos, como sabe, a través de conciertos con los ayuntamientos, convenios con comarcas, etcétera, etcétera. Es decir, que nada lo impide. La Administración se encarga de sus propios centros, potencia eso en sus propios centros y no tiene por qué obligar a los centros concertados a hacer algo que no sabemos si quieren o no quieren hacer.

Fíjese, señora Grande, yo le doy un dato: no hay ni ha llegado ninguna solicitud de ningún centro privado concertado, ninguna, ninguna. A fecha de ayer —yo lo constaté—, no había ninguna solicitud. Aparte, aparte de que usted sabe también que la apertura de centros públicos no excluye de que puedan ser utilizados esos programas de apertura por los alumnos que van a centros de la enseñanza concertada. Por tanto, entendemos que no tiene sentido su propuesta.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Álvarez.

¿Por qué quiere tomar la palabra, señora Grande?

La señora diputada GRANDE OLIVA: Hombre, admito todo lo que me comente o todos los argumentos...

El señor presidente (LARRED JUAN): No. Por qué, por qué, dígame por qué.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Hombre, porque me siento aludida. Dice que no tiene sentido...

El señor presidente (LARRED JUAN): Se están aludiendo continuamente.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Hombre, me dice que no tiene sentido...

El señor presidente (LARRED JUAN): Señora Grande, no ha lugar, no ha lugar.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Pues, que retire «que no tiene sentido»...

El señor presidente (LARRED JUAN): Vamos a continuar, vamos a continuar con el orden del día.

La señora diputada GRANDE OLIVA: «Que no tiene sentido», dice...

El señor presidente (LARRED JUAN): Continuamos con el orden del día.

Siguiente punto: debate y votación de la proposición no de ley número 130/10, sobre la construcción en Alcañiz de un nuevo colegio público de infantil y primaria de tres vías y bilingüe, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su exposición, señor Navarro, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 130/10, sobre la construcción en Alcañiz de un nuevo colegio público de infantil y primaria de tres vías y bilingüe.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Gracias, presidente.

No es la primera vez que debatimos en esta comisión sobre las infraestructuras escolares del Bajo Aragón y, más concretamente, de Alcañiz. De hecho, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista nos planteaba una proposición no de ley, concretamente la 141/05, sobre la construcción de nuevas instalaciones y otras actuaciones en el colegio público de educación infantil y primaria Emilio Díaz de Alcañiz, proposición no de ley en la cual tuve el honor de defender la posición de mi grupo en aquella ocasión. La proposición no de ley se circunscribía a actuaciones puntuales en dicho colegio público, con la construcción de nuevas instalaciones para el centro, por entender en aquella ocasión que no se garantizaba la calidad que merecía la prestación de un servicio educativo público.

Pues bien, han pasado cinco años desde el debate de aquella proposición no de ley, donde, por la aportación de todos los portavoces, quedó manifiestamente claro que había una necesidad de espacios en el colegio público Emilio Díaz, aunque claro, los grupos que sustentan al Gobierno entendieron que no era necesario apoyar ese primer punto en el que, como ya he dicho anteriormente, se solicitaba la construcción de nuevos espacios. Y era tan evidente la necesidad de espacios que, al final, el Gobierno tuvo que rectificar y comprometerse a la construcción de cinco aulas (cuatro más una para usos múltiples), compromiso que, por cierto, no se ha materializado en su totalidad, puesto que únicamente se han construido para el presente curso escolar 2010-2011 dos de las cinco aulas comprometidas, sin que por el momento exista fecha para ejecutar las aulas restantes.

Pero claro, a nuestro juicio, al problema de la carencia de falta de espacios escolares en Alcañiz le hemos puesto, a nuestro juicio, temporalmente, una tirita para curar esta herida, por la sencilla razón de que para este curso escolar que acaba de comenzar hay que ampliar en dos vías más, una para el colegio Emilio Díaz y otra para el Juan Sobrarias, por el aumento de alumnos en primero de infantil. Es decir, que el colegio público Emilio Díaz va a tener que seguir soportando la biblioteca y comedor como sala de reuniones, como también que no se disponga de aula de psicomotricidad, de aula de usos múltiples, y seguir compartiendo aulas por varios departamentos.

Como denunciaban miembros de la AMPA, donde no solo se lamentaban de que el centro lleve años asu-

miendo matrículas y masificándose, sino que, además, denunciaban los continuos ensayos de la Administración para solucionar el problema de escolarización en Alcañiz, reconociendo, además, desde la propia Administración, como aparecía en una nota de prensa en *petit* comité, que «en Alcañiz ya hace falta otro centro para atender la demanda».

Señorías, el colegio público Emilio Díaz de Alcañiz se diseñó en su día para lo que se diseñó, es decir, para un determinado número de alumnos y con los suficientes espacios libres para la práctica deportiva y el recreo. Lo cierto es que no se diseñó ni para duplicar el número de alumnos ni para ir incorporando nuevas aulas, restando, por tanto, espacio de ocio o de recreo para los alumnos.

Al igual que, por ejemplo, está sucediendo con el colegio público Juan Sobrarias que, después de insistirle la comunidad educativa de Alcañiz en que era inviable la ejecución o la construcción de un centro de una vía, puesto que se estaba reclamando que dicho centro saliera o naciera con dos vías, ya digo que la terquedad de la consejería, al final, acabó construyéndolo de una vía para que, dos años después, se ampliase a dos vías. Pues bien, es más, a este propio colegio, como he dicho con anterioridad, ha habido que incrementarle para este año una tercera vía.

Por todo ello, mi grupo enmendó la proposición no de ley que he mencionado con anterioridad, como saben perfectamente sus señorías, entendiendo que el problema de escolarización no se circunscribía únicamente a crear espacios nuevos en el colegio público Emilio Díaz, sino que había que analizar todos los centros de Alcañiz en su conjunto. Enmienda que, por cierto, no aceptó la señora Ibeas y tampoco entendí en su momento por qué.

Ya digo, señorías, han pasado cinco años desde el debate de aquella proposición no de ley, y hoy, después de cinco años, ha quedado patente, como venimos insistiendo desde mi grupo, que es necesaria una reorganización y planificación de los espacios, en este caso concreto de Alcañiz, pero como también se ha puesto de manifiesto en la intervención de la señora consejera, de todo Aragón, quedando patente, una vez más, la falta de previsión del departamento para escolarizar a todos los alumnos, en este caso concreto, de Alcañiz.

Como decía en la exposición de motivos, Alcañiz, en estos momentos, cuenta con una población de más de dieciséis mil quinientos habitantes, tiene cinco centros educativos de infantil y primaria, dos de ellos concertados de una sola vía, y tres públicos: el colegio público Emilio Díaz, de tres vías; el Juan Sobrarias, en estos momentos, construido para dos vías, pero en estos momentos, alguno de los cursos, con tres vías, y el Palmireno, con una sola vía y bilingüe.

Con la actual previsión, estos centros no van a poder asumir el incremento poblacional de los próximos años —a nuestro juicio, así lo entendemos—, y la solución para estos centros no pasa por la construcción de nuevos espacios que masifiquen los centros existentes, sino la ejecución de un nuevo colegio.

Por ello, mi grupo ha presentado esta proposición no de ley, en la que instamos al Gobierno de Aragón a iniciar, de manera urgente, los trámites necesarios para la construcción en Alcañiz de un nuevo colegio público

de infantil y primaria con tres vías y, por supuesto, que sea ya bilingüe.

Y nada más que pedir el apoyo de todos los grupos a esta iniciativa.

Nada más, y muchas gracias.

El presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Navarro.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Brevemente, para anunciar que votaremos a favor de esta iniciativa. Compartimos la explicación que ha dado el señor Navarro en lo referente a la situación que se da en el municipio de Alcañiz y, evidentemente, somos conscientes de la necesidad que hay de contar con este nuevo equipamiento educativo y, además, a la mayor brevedad posible.

Por lo tanto, suscribimos esta proposición no de ley y votaremos a favor en consecuencia.

El presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Barrena.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Ibeas tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Señorías, mi grupo también va a votar a favor de esta iniciativa, en coherencia también con las propuestas que ya realizamos en otras sesiones en esta misma Cámara para que se haga lo que haya que hacer y, realmente, se puedan ofertar unos espacios adecuados a toda la demanda que hay por parte del alumnado.

Gracias.

El presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Ibeas.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señora de Salas tiene la palabra.

La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE: Gracias, presidente.

Bueno, pues, mi Grupo del Partido Aragonés no va a apoyar la iniciativa planteada por el Grupo Popular, porque hoy está plenamente garantizada la escolarización en la ciudad de Alcañiz.

Usted no ha hecho referencia a la planificación y a todo lo realizado por el Departamento de Educación, y yo se lo voy a recordar.

En estos últimos cuatro años, en la localidad de Alcañiz se ha construido un colegio, el colegio público Juan Sobrarias, se ha acometido ampliación del mismo, ha habido remodelaciones y mejoras del colegio Palmireno e, igualmente, en el colegio Emilio Díaz ha habido trabajos de mejoras y de ampliación de la oferta educativa.

Por tanto, como está cubierta y garantizada la escolarización en la ciudad de Alcañiz, no está dentro de la planificación, en estos momentos, del departamento la construcción de un nuevo centro de educación pública en la ciudad.

Nada más, y muchas gracias.

El presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora de Salas.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Álvarez, tiene la palabra.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR: Gracias, presidente.

No voy a contarle lo que el departamento ha hecho puesto que ya se lo ha contado la portavoz del PAR, pero habla en su exposición de motivos el Partido Popular sobre la situación de los espacios educativos en Alcañiz, de que esta situación va a mantenerse en los próximos cursos. La situación a la que se refiere es que afirma que no se han podido asumir. Pues, si no se ha podido asumir la escolarización, si hay algún alumno en la calle, yo le rogaría que lo contase, porque no son las noticias que nosotros tenemos. Nosotros sabemos, nos consta que están escolarizados todos los niños de Alcañiz.

Los datos estadísticos, dicen ustedes, del ayuntamiento, que va a mantenerse en los próximos cursos. Pues, mire, no, no coincide con los datos que nosotros tenemos. Efectivamente, ha habido un incremento: los nacidos en 2006 fueron dos mil tres y en 2007 doscientos veinticuatro, y los escolarizados, en 2009 y en 2010, ciento noventa y cuatro y doscientos ocho, es decir, este curso ha habido un incremento de catorce.

Pero, fíjese usted, los nacidos en 2007 son doscientos veinticuatro y los nacidos en 2008 son ciento noventa y dos. Esto arroja una diferencia en negativo de treinta y dos para la escolarización del próximo curso. Por tanto, yo creo que no coinciden con la realidad las afirmaciones que hacen ustedes en su exposición de motivos.

También hablan de satisfacer las peticiones de los padres por optar por una educación bilingüe. Pues, mire usted, en Aragón, la educación bilingüe se ha multiplicado por seis en los últimos años, es de dominio público, pero no está extendida al cien por cien. En Alcañiz, si nuestros datos no nos fallan, el colegio Palmireno, como ha dicho usted, es bilingüe, y el colegio Juan Sobrarias es bilingüe. Es una oferta parcial, pero es una oferta.

Con respecto a que habrá que tomar medidas de doble uso de las aulas o la utilización de los espacios para otras actividades, pues, yo creo que eso entra dentro de los parámetros de eficiencia a la hora de manejar presupuestos públicos y más en los momentos en los que estamos.

Nosotros, por tanto, temiendo que se basa en premisas que no coinciden con nuestros datos y en que la escolarización está garantizada en Alcañiz, no podemos apoyar esta iniciativa.

El presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Álvarez.

Señor Navarro, entiendo que no desea modificar los términos de la proposición.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: No, señor presidente.

El presidente (LARRED JUAN): Pasamos, pues, a votación. **¿Votos a favor de la proposición no de ley? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Queda rechazada.**

¿Explicación de voto?
Señor Navarro.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Gracias, presidente.

En primer lugar, por supuesto, agradecer tanto a la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto) su apoyo favorable a esta iniciativa, como también a Chunta Aragonesista, y la verdad es que la posición del Partido Aragonés y del propio Partido Socialista, pues, hombre, la entiendo, la entiendo, pero no la comparto.

Y digo la entiendo porque ustedes tienen que jugar a lo que les marque, en este caso concreto, el Departamento de Educación. Y la verdad que, al final, al final, pues, vendremos aquí dentro de tres años, a lo mejor, los que estén, en este caso, en la propia comisión, pero tendrán las actas y las transcripciones de esta propia comisión o de la, como he dicho con anterioridad, proposición no de ley que debatimos hace cinco años y nos encontraremos en la misma posición, es decir, nos encontraremos que, al final, los hechos nos darán la razón a los que insistentemente estamos solicitando una planificación adecuada.

Y se lo he dicho con anterioridad: el colegio Juan Sobrarias se construyó con una vía, es un colegio que tiene apenas seis años —este es el sexto curso— y se construyó con una vía. Toda la comunidad educativa le estaba diciendo al Departamento de Educación que era una auténtica barbaridad, por los datos de alumnado que había sobre la mesa. A los dos años, se tuvo que rectificar para aumentarlo a dos vías. En este momento, seis años después, ese colegio está soportando tres vías. Ya me dirán ustedes si esa es una buena planificación.

Por supuesto que todos los alumnos están escolarizados, pero ¿en base a qué? Pues, en base, sencillamente, a aumentar a cuatro vías el colegio público Emilio Díaz y a aumentar a tres vías el colegio público Juan Sobrarias.

Por supuesto que, al final —la consejera ha hecho antes mención a los barracones—, cuando haya un incremento de alumnos a escolarizar, si no hay espacio físico construido, pues, en detrimento de los espacios de ocio y de recreo, pues, se pondrán barracones, así de claro y así, por supuesto, que tendremos escolarizados a todos los alumnos.

Hay en estos momentos una falta de planificación total por parte del departamento y, en este caso concreto, me estoy circunscribiendo a Alcañiz, pero este es un elemento que se está dando en multitud de municipios de la geografía aragonesa, pero ustedes son tercetos y no quieren rectificar. Allá ustedes y, por supuesto, allá con su conciencia.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Navarro.

Señor Álvarez, tiene la palabra.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR: Gracias, presidente.

Efectivamente, fue en 2004 cuando se construyó el colegio Juan Sobrarias con una vía; en 2006, se amplió a dos vías, y en este curso, tiene tres vías. Si usted cree que habría que haber construido un colegio desde el principio para tener aulas vacías y usted piensa

que eso es optimizar recursos, nosotros, no. Nosotros creemos que las aulas deben construirse en paralelo a la demanda, y eso es planificar: planificar es adaptarse a la demanda con rapidez y planificar optimizando recursos, como se ha hecho en Alcañiz.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Álvarez.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 144/10, sobre la construcción de un colegio de educación infantil y primaria en el distrito de Casablanca, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra la señora Grande.

Proposición no de ley núm. 144/10, sobre la construcción de un colegio de educación infantil y primaria en el distrito de Casablanca.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Gracias, presidente.

Señorías, la iniciativa que paso a defender ahora, señor Álvarez, no sé si tendrá sentido o no, para nosotros tiene todo el del mundo, y le pediría un poco de respeto, porque además, en este caso, lo que sí que le puedo decir es que obedece a una realidad palmaria de una falta de planificación que tiene este Gobierno que asusta, señorías, ¡que asusta!

Ustedes saben que, por contextualizar la situación, nos debemos situar en la zona sur de Zaragoza, una zona de expansión demográfica evidente, como lo demuestran las numerosas construcciones que hay en la zona y que, además, están ocupadas mayoritariamente por parejas jóvenes, situación que manifiesta que la población escolar va en aumento.

Ustedes conocen también que en la actualidad hay tres colegios de educación infantil y primaria, como son el colegio de Valdespartera, el de Montecanal y el de Rosales del Canal, relativamente nuevos y que, según el último proceso de escolarización, nefasto una vez más, evidencian este proceso que estas infraestructuras son insuficiente para acoger la demanda existente.

Es costumbre de este departamento, por presión social, que es lo que ha pasado aquí fundamentalmente, embutir a los niños como pueden a costa de mermar la calidad educativa. Me refiero a que la configuración de una determinada infraestructura educativa a la que hacía también alusión mi compañero Miguel Navarro en su iniciativa anterior, en la iniciativa que ha defendido él, dista considerablemente de lo que se requiere en la realidad. Así, ustedes saben que estamos asistiendo a la siguiente situación: centros que están configurados para dos vías, pues, están teniendo tres y, en algún caso, hasta cuatro. Por lo tanto, la saturación es una evidencia y la merma de la calidad educativa también, por no hablar, señorías, de cumplir unos requisitos mínimos que toda Administración que se precie, desde luego, debería intentar cumplirlos.

¿Qué ha pasado? Pues que, al final, pues, por intentar cumplir el compromiso del criterio de proximidad, concretamente, al final de la escolarización, que ahora

me imagino que habrá subido también los datos, pues, setenta y cinco alumnos que sobaban de cero a tres años se repartieron entre los tres colegios. Por lo tanto, la ratio está en veinticinco en educación infantil 0-3, pero no olvidemos que, por ejemplo, en Valdespartera, en tercer y quinto curso de primaria también están ya con más vías de las que pueden llevar a cabo.

Por lo tanto, señorías, mi iniciativa, mi proposición no de ley pasa por contemplar estos dos puntos: para que el departamento inicie de manera urgente los trámites necesarios para la construcción de un nuevo colegio de educación infantil y primaria, y luego, por temor de los padres, que piensan que esta situación pueda quedar de por vida, aquí no se han atrevido a poner prefabricadas por lo que digo, porque los han embutido allí como han podido.

El segundo punto, a nosotros nos parece también muy importante y, desde luego, obedece también a una demanda de los padres y es que este departamento garantice mediante los instrumentos legales precisos, que existen desde luego, que este exceso de alumnado sea puramente coyuntural y que cuando se construya el nuevo centro, pues, esa masificación existente deje de existir por esta redistribución, que es lo que estoy pidiendo en la iniciativa.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Grande.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Nosotros también vamos a apoyar esta iniciativa, pero sí que le rogaré como enmienda *in voce* que ponga usted la palabra «público», porque creo que es de lo que estamos hablando. Ya sé que si se insta al Gobierno de Aragón es a que construya un colegio público, pero, bueno, como uno nunca sabe, pues, por eso prefiero que quede exactamente así reflejado no. Por lo tanto, sería en el punto uno: «... para la construcción de un nuevo colegio "público" de educación infantil y primaria en el distrito de Casablanca...», y también creo que vendría bien poner la palabra «públicos» en el punto dos, porque los colegios que han absorbido esa nueva escolarización que ha llevado esa zona son públicos también. Entonces, le agradecería estos cambios y la votaría bastante más a gusto.

Gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Barrena.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Ibeas tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Señorías, mi grupo va a votar a favor de esta iniciativa. Bueno, si se acepta finalmente la enmienda *in voce* que ha planteado el señor Barrena, pues, también me parecerá bien; ahora, no se me hubiera ocurrido jamás en la vida que el Gobierno de Aragón fuera a incentivar la construcción de colegios privados, porque eso ya sería terrible, señor Barrena, esa sería una deriva terrible, pero bueno, si se queda más tranquilo...

Sí, la cuestión es que hace falta ofrecer una respuesta a esa necesidad que existe en estos momentos, aunque tampoco me resisto a señalar que, en el fondo, no puede ser que la planificación del Gobierno sea una suma de actuaciones puntuales ni siquiera de iniciativas nuestras, que debería haber habido una planificación del Gobierno en este sentido y, en cualquier caso, esta iniciativa y el voto favorable a esta iniciativa de mi grupo parlamentario pone de manifiesto que esa planificación no ha sido adecuada. Eso es así porque, además, las quejas llegan ya desde hace tiempo.

Y aun así, yo pienso que siempre y, sobre todo, en momentos de «austeridad —entre comillas— presupuestaria», los gobiernos tienen que tener algún voto de confianza. Como la planificación hasta el momento, desde luego, no ha sido jamás el fuerte del Departamento de Educación, por lo menos, mientras yo llevo aquí como diputada, me cabe esperar que falta un año y que, a lo mejor, en los presupuestos de la comunidad autónoma para el 2011, finalmente, podamos ver la luz y comprobar esa visión global, que es la que necesita este departamento; si no, mientras tanto, pues, tendremos que seguir presentado y defendiendo este tipo de iniciativas.

Gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Ibeas.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señora de Salas, tiene la palabra.

La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE: Gracias, presidente.

Bueno, señorías, no vamos a apoyar la iniciativa, porque no es necesario impulsar al Gobierno de Aragón a hacer algo que ya ha iniciado y, por tanto, que está dentro de la planificación del departamento en lo que es la construcción de un nuevo centro en esta zona.

Señorías, en eso se demuestra que, evidentemente, existe una planificación. Ustedes hablan de falta de planificación, y en modo alguno, porque el Gobierno de Aragón, en este caso el Departamento de Educación, es consciente y conoce el incremento poblacional de la zona, conoce el incremento de la población escolar y, por tanto, ya ha previsto la construcción de un nuevo centro. Es más, en mayo de este año, ya inició los trámites de expediente administrativo y ya ha solicitado al Ayuntamiento de Zaragoza la cesión de un solar para la construcción de un nuevo centro que pueda ser una realidad para el curso próximo.

Gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora de Salas.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Álvarez, tiene la palabra.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR: Gracias, presidente.

«Con el fin de prestar el correspondiente servicio educativo a la población del sector de Valdespartera de esta ciudad de Zaragoza por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, se realizó la correspondiente planificación para la construcción de varios centros educativos a corto, medio y largo plazo, la cual

fue remitida en diciembre de 2004 al área de Urbanismo y Arquitectura del Ayuntamiento de Zaragoza.

Según se indicaba en dicha planificación, para la implantación de los centros docentes necesarios en la referida zona de Valdespartera, era necesaria la puesta a disposición por parte del Ayuntamiento de Zaragoza a la comunidad autónoma del siguiente suelo —no se lo cuento—, a corto plazo, a medio plazo y a largo plazo.

De dichas actuaciones previstas en 2004, se ha concluido la construcción de un colegio de educación infantil y primaria; se están realizando los trámites oportunos para la construcción de un instituto de educación secundaria en Valdespartera —ya saben que ayer aprobó el Consejo de Gobierno un plurianual de cinco millones y medio de euros— en la parcela que a tal fin se ha puesto a disposición por parte de la corporación municipal.

No obstante, de conformidad con lo anteriormente expuesto, la demanda y necesidad de dotar al barrio de equipamientos educativos es cada vez mayor, por lo que en la programación de obras a realizar por el Departamento de Educación está prevista la construcción de varios centros en el citado barrio de Zaragoza —las parcelas no se las relato—, con una superficie aproximada de sesenta mil metros cuadrados.

A la vista de las necesidades actuales, puestas de manifiesto en el último proceso de escolarización, resulta prioritario dotar al citado barrio de un nuevo colegio de educación infantil y primaria, de forma que en el próximo curso escolar 2011-2012 pueda entrar en funcionamiento. Asimismo, a medio plazo, está prevista la construcción..., etcétera, etcétera.

Para la ubicación de dichos centros se considera adecuada la parcela de código EEP089.62 del Plan General de Ordenación Urbana.

Por ello, y para llegar a término en los fines previstos, solicito a V.I. la puesta a disposición a favor de la comunidad autónoma de la parcela precitada, calificada de “equipamiento educativo público” del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza en el sector de Valdespartera, con una superficie aproximada de sesenta y un mil metros cuadrados.

Del secretario general técnico del Departamento de Educación, Cultura y Deporte al ilustrísimo señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Zaragoza (área de Urbanismo).»

La fecha —es importante, señora Grande—, 17 de mayo de 2010.

Su iniciativa lleva fecha de 25 de mayo de 2010.

Vuelvo a repetir: como entendemos que no tiene sentido para nuestro grupo, no la apoyaremos.

Gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Álvarez.

Señora Grande, hay una enmienda *in voce* presentada por el señor Barrena.

Si ningún grupo está en contra, la podrá pasar a considerar. ¿Ningún grupo está en contra?

La señora diputada GRANDE OLIVA: Gracias, señor presidente.

A mí me parece adecuado. Quizá, por obviedad, no la he mencionado. Por lo tanto, la acepto sin ningún problema.

El señor presidente (LARRED JUAN): Con la aceptación de la enmienda presentada, pasamos, pues, a votación de la proposición no de ley. **¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Queda rechazada.**

¿Explicación de voto?
Señora Grande.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Bueno, pues, en principio, agradecer el apoyo tanto de Izquierda Unida como de Chunta Aragonesista a la iniciativa, y, claro, señora Ibeas, pues, usted sufre igual que yo el que tengamos que ir aquí goteando infraestructura a infraestructura, porque, ciertamente, la falta de planificación de este Gobierno..., esto sí que tiene sentido, ¡anda que si tiene sentido! Y de alguna información tienen que gozar los diputados que están en el Gobierno, de tener una información que... Vamos, me extraña... Bien, me lo ha leído punto por punto, párrafo por párrafo, pero vamos a ver...

Los padres están cansados de pedir reuniones, de recoger firmas y de promesas incumplidas. ¿Por qué no se les ha dicho? Y ¡qué casualidad!, ¡qué casualidad, señorías!, me ha tocado el tema del instituto, que también lo traje yo aquí a esta comisión. Y resulta que ayer ya lo han licitado. Pero, ¿cuántas veces han vendido ese instituto? ¿Cuántas veces lo han vendido, señor Álvarez? ¡Sean serios! Y, desde luego, si eso, si lo que acaba de leer el señor Álvarez es verdad, espero que la parcela esa EEPU..., no sé qué, no sé cuántas, el código que ha citado, no sea la del instituto, que parece ser que van por ahí los temas.

Pero, vamos, la falta de credibilidad y las promesas incumplidas por parte de este Gobierno a los padres que están afectados por esta situación, eso le digo que es una realidad, y, desde luego, sigo diciendo que claro que tiene sentido todo lo que hacemos. Lo que no tiene sentido son las promesas incumplidas y la falta de credibilidad que tiene este Gobierno. Si es por el bien de la educación en Aragón la construcción del centro, pues, ojalá se cumpla, porque nos alegraremos. Y, sobre todo, lo vamos a transmitir a los padres.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Grande. Señor Álvarez.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR: Gracias, presidente.

Bueno, pues, efectivamente, se ha ido construyendo conforme necesidad y demanda y sobre una planificación, como le he demostrado con papeles oficiales de 2004, una planificación de 2004.

La verdad es que yo no dejo de sorprenderme. Esto es evidentemente un Parlamento, está claro que no es un «escuchamiento». Y ya no lo digo por el grupo que propone la iniciativa, que dice «iniciar los trámites necesarios...»; si yo traigo aquí un documento público que dice que los trámites necesarios están iniciados antes de que se presentase esta proposición, perdóneme, pero me cuesta trabajo entender que haya algún grupo que se lo apoye, me cuesta realmente trabajo, y usted sigue erre que erre con la suya... Me parece muy bien. Aquí no estamos hablando de otra cosa: iniciar los trámites necesarios. Los trámites necesarios están oficialmente iniciados desde el 17 de mayo: el concreto, para el colegio público; la planificación, desde 2004.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Álvarez.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Siguiente punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Se aprueba por asentimiento.

Siguiente punto: ruegos y preguntas.

¿Ningún ruego? ¿Ninguna pregunta? Se levanta la sesión [a las doce horas y cuarenta y siete minutos].